

**Comprensiones de la Violencia Conyugal Dirigida a la Mujer, Factores de Riesgo
Asociados e Intervenciones Psicológicas Realizadas en Contextos Latinoamericanos:
Una Revisión Sistemática del 2015 al 2021**

María Paula Socha Pérez

Laura Alejandra Cubides Vargas

Universidad de Boyacá

Facultad de Ciencias Humanas y Educativas

Programa de Psicología

Sogamoso

2021

Comprensiones de la Violencia Conyugal Dirigida a la Mujer, Factores de Riesgo Asociados e Intervenciones Psicológicas Realizadas en Contextos Latinoamericanos: Una Revisión Sistemática del 2015 al 2021

María Paula Socha Pérez

Laura Alejandra Cubides Vargas

Trabajo de Grado mediante la modalidad de monografía para optar por el título de
Psicólogo

Director

Ps. Jenny Paola Burgos Diaz

Mg. Psicóloga clínica y de la familia

Universidad de Boyacá

Facultad de ciencias humanas y educativas

Programa de psicología

Sogamoso

2021

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Sogamoso, 16 de Noviembre de 2021

“Únicamente el graduando es responsable de las ideas expuestas en el presente trabajo”.
(Universidad de Boyacá, Acuerdo 958 del 30 de marzo de 2017. Artículo décimo primero).

El presente trabajo monográfico lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso.

A nuestros padres, por su amor, su apoyo incondicional, trabajo y sacrificio en todos estos años de carrera, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y ser quienes somos hoy en día, son nuestra fuente de inspiración.

A nuestros hermanos(as) por estar siempre presentes, acompañándonos a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que esta monografía se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios, quien nos brinda una guía espiritual, llenándonos siempre de fortaleza y vida para seguir con nuestros proyectos.

De igual manera, expresamos nuestros más profundos agradecimientos a la Universidad de Boyacá y a cada uno de los docentes que marcaron nuestros corazones con la enseñanza de sus valiosos conocimientos, haciéndonos crecer día a día como profesionales y como personas, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente, queremos expresar el más grande y sincero agradecimiento a las docentes, Dra. Paola Burgos, asesora del trabajo monográfico; Mg. Adriana Bautista y Mg. Nubia Álvarez, jurado de la presente monografía, por ser quienes nos brindaron su colaboración, conocimientos y enseñanzas durante todo este proceso, permitiendo el desarrollo y culminación de este trabajo.

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
Conceptualización del fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica.	
Presentación de resultados.....	15
Análisis y discusión.....	19
Identificación de los factores de riesgo asociados a la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica.	
Presentación de resultados.....	33
Análisis y discusión.....	37
Determinar el tipo de intervenciones psicológicas desde la perspectiva sistémica que se implementan en relación a la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica.	
Presentación de resultados.....	45
Análisis y discusión.....	48
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	59
Bibliografía.....	60

Anexos

	Pág.
Anexo A. Anteproyecto.....	76
Anexo B. Matriz de Artículos de Revisión, Factores de Riesgo.....	121
Anexo C. Matriz de Artículos de Revisión, Intervenciones Sistémicas.....	150
Anexo D. Matriz de Análisis Violencia Conyugal.....	177
Anexo E. Matriz de Análisis, Factores de Riesgo e Intervenciones Sistémicas.....	199
Anexo F. Matriz de Presentación de Resultados, Factores de riesgo.....	241
Anexo G. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Familiar y Educativa.....	241
Anexo H. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Confinamiento por Covid 19.....	241
Anexo I. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Consumo de Alcohol.....	242
Anexo J. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Económico.....	242
Anexo K. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Edad.....	242
Anexo L. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Institucional.....	243
Anexo M. Matriz de Resultados, Subcategoría FR, Psicológico.....	243
Anexo N. Matriz de Resultados, Intervenciones Sistémicas.....	243
Anexo Ñ. Matriz de Resultados, IS, Terapia Narrativa.....	244
Anexo O. Matriz de Resultados, IS, Terapia Contextual.....	244
Anexo P. Matriz de Resultados, IS, Terapia Sistémica Familiar.....	244
Anexo Q. Matriz de Resultados, IS, Terapia Estratégica y Estructural.....	245
Anexo R. Matriz de Resultados, IS, Terapia Breve Centrada en Soluciones.....	245
Anexo S. Matriz de Resultados, IS, Terapia Sistémica Centrada en la Reciprocidad.....	245
Anexo T. Matriz de Resultados, IS, Técnicas.....	246

Resumen

Socha Pérez, María Paula y Cubides Vargas, Laura Alejandra

Comprensiones de la Violencia Conyugal Dirigida a la Mujer, Factores de Riesgo Asociados e Intervenciones Psicológicas Realizadas en Contextos Latinoamericanos: Una Revisión Sistemática del 2015 al 2021/ María Paula Socha Pérez, Laura Alejandra Cubides Vargas. - - Sogamoso : Universidad de Boyacá, Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, 2021.

246 p. : 1 CD ROM. -- (Monografía UB, Psicología ; n°.)

Monografía (Psicólogo). -- Universidad de Boyacá, 2021.

El siguiente proyecto monográfico tiene como objetivo describir las comprensiones de la violencia conyugal dirigida a la mujer, a partir de los factores de riesgo y las intervenciones psicológicas realizadas en contextos latinoamericanos. Para ello, la investigación se fundamenta desde una metodología cualitativa con enfoque documental, por lo que su desarrollo se hizo a partir de la recolección de fuentes secundarias. A su vez, con los documentos obtenidos, se procedió a realizar una sistematización de información por medio del programa Microsoft Excel, donde se clasificaron categorías y subcategorías.

Entre los resultados se encuentra que la violencia conyugal dirigida a la mujer, en Latinoamérica, es vista desde un plano relacional, multicausal y complejo, el cual gira en torno a la desigualdad de género; también, la cultura, el bajo nivel de educación en la mujer, aspectos psicológicos en la víctima, el bajo estrato socioeconómico, la edad o juventud, la violencia institucional, el historial familiar violento, el consumo de alcohol por parte del agresor y el confinamiento por Covid-19 son factores de riesgo, especialmente en países situados en América del Sur.

Por otra parte, las acciones terapéuticas sistémicas más utilizadas en relación al fenómeno de estudio son: la terapia narrativa, la terapia sistémica familiar con enfoque contextual, la terapia estratégica y estructural, la terapia breve centrada en solución de problemas y la terapia sistémica de pareja centrada en la reciprocidad.

Tras el análisis se obtienen las siguientes conclusiones en relación al fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica: se ve arraigado a las dinámicas sociales que se extrapolan a las relaciones conyugales, observándose en la actualidad una magnitud de parejas que reiteran una jerarquía en la dinámica conyugal. Así mismo, se logra identificar la complejidad y multicausalidad de la violencia conyugal dirigida a la mujer, evidenciándose una interrelación entre los factores de riesgo; finalmente, se determina que las intervenciones sistémicas implementadas se basan en el sentido democrático y en el raciocinio sistémico y ecológico, lo que posibilita comprender la problemática de manera global e integral.

Palabras clave: Violencia conyugal, factores de riesgo, psicoterapia, modelo sistémico, Latinoamérica.

Abstract

The following monographic project seeks to describe the understandings of intimate partner violence directed towards women, based on risk factors and psychological interventions conducted in Latin American scenarios.

For this purpose, the research is based on a qualitative methodology with a documentary approach, for which reason its development was based on the collection of secondary sources. In turn, based on the documents obtained, a systematization of information was carried out using the Microsoft Excel program, where categories and subcategories were classified.

The results showed that intimate partner violence against women in Latin America is seen from a relational, multicausal and complex point of view, which revolves around gender inequality; also, "culture, low educational level in women, psychological aspects in the victim, low socioeconomic status, age or youth, institutional violence, violent family history, alcohol consumption by the aggressor and confinement by Covid-19" are risk factors, especially in countries located in South America. The most commonly used systemic therapeutic actions in relation to the phenomenon under study are: narrative therapy, systemic family therapy with contextual approach, strategic and structural therapy, brief therapy focused on problem solving, and systemic couple therapy focused on reciprocity.

After this analysis, the following conclusions are obtained in relation to the phenomenon of intimate partner violence towards women in Latin America, which is linked to social dynamics that are extrapolated to marital relationships, currently indicating a great amount of couples which reiterate a hierarchy in marital dynamics. Furthermore, this study identifies the complexity and multicausality of intimate partner violence directed toward women, evidencing an interrelation between the risk factors; finally, it is determined that the systemic interventions that are implemented are based on the democratic sense and on the systemic and ecological reasoning, which makes it possible to comprehend the situation in a global and integral manner.

Keywords: Intimate Partner Violence, Risk Factors, Psychotherapy, Systemic Model, Latin America.

Introducción

Es clave mencionar que la violencia es considerada un ejercicio de fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa (Foran et al., 2015). Además, surge como respuesta a conflictos y/o crisis presentes en un grupo social, extrapolándose a todos los contextos incluyendo la esfera privada del hogar, siendo la mujer una de las principales víctimas de hechos violentos perpetrados por su compañero sentimental.

Este tipo de violencia comúnmente se denomina violencia conyugal, la cual “consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad de la vida familiar” (Almonacid, et al., 1996, p.1).

Es una problemática que se encuentra presente en los diferentes países del mundo, no obstante, los distintos tipos de violencias contra la mujer se manifiestan con especial crudeza en América Latina, la cual es considerada como la región más letal para las mujeres según las Naciones Unidas (Sardiña, 2019). Lo anterior, es el resultado de los efectos de los bajos niveles de ingreso y la desigualdad que sufren las mujeres latinoamericanas (Moreno y Pardo, 2018). De igual manera, la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales presentes en la región; la edad temprana en la conformación de la relación conyugal; la ausencia de instrucción o bajo nivel de educación en la mujer; y las pautas transgeneracionales violentas en las relaciones sentimentales, actúan como predisponentes en la experimentación de la violencia dirigida a la mujer por parte de su pareja.

La violencia conyugal ha ido aumentando sus cifras en el transcurso de los últimos años como consecuencia de la deficiencia en la comprensión, prevención y erradicación, generando repercusiones al momento de diseñar y aplicar políticas, programas e intervenciones en la mayoría de los países de América Latina (Rioseco, 2005), por lo cual, se torna imprescindible una sistematización del recorrido sobre la violencia conyugal en el contexto regional (González, 2016).

Por consiguiente, el presente estudio monográfico quiere dar a conocer las comprensiones de la violencia conyugal dirigida a la mujer, a partir de los factores de riesgo y las intervenciones psicológicas desde la perspectiva sistémica en contextos latinoamericanos, permitiendo realizar un análisis pertinente que contribuya a enriquecer los conocimientos sobre el tema. A su vez, busca motivar a que los profesionales presten atención y pronta

resolución a esta problemática mediante iniciativas preventivas e interventivas acordes a la realidad de América Latina.

Así mismo, este tipo de investigación documental es sumamente importante para el proceso de investigación en el área de psicología y, por ende, en las ciencias sociales, al buscar obtener y comprender los hallazgos de un fenómeno social durante un periodo de tiempo, en este caso, la violencia conyugal dirigida a la mujer, factores de riesgo asociados e intervenciones psicológicas que se han llevado a cabo para minimizar dicha problemática durante el periodo 2015 al 2021.

Ahora bien, respecto al referente teórico empleado se encuentra la teoría sistémica, la cual comprende el fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer mediante la dinámica relacional que juega un papel importante en la comprensión de los eventos de violencia en la relación sentimental, ya que Perrone y Nannini (1995) refieren que “la violencia no es fenómeno individual sino una manifestación de un fenómeno interaccional” (p.28). Del mismo modo, se profundizará en conceptos desarrollados por esta teoría, a fin de visibilizar la violencia conyugal dirigida a la mujer mediante un análisis de los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar los hechos violentos en la pareja (Rodrigues y Cantera, 2012).

El entorno toma relevancia en la investigación, dado que, según lo refieren Moreno y Pardo (2018), la cultura patriarcal que se encuentra arraigada en Latinoamérica rige todas las costumbres y prácticas de la vida diaria, naturalizando la violencia contra la mujer y produciendo estereotipos que fomentan la discriminación. Es por ello que, desde la perspectiva sistémica, se toma como referente el modelo ecológico descrito por Heise (1998) quien recomienda una mirada que contempla la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos asociados a la violencia de pareja, teniendo en cuenta la complejidad y multicausalidad del maltrato.

Haciendo énfasis en lo anterior, es evidente la comprensión de la problemática desde un fenómeno relacional, siendo que la violencia conyugal se manifiesta en contextos relacionales enmarcados dentro de procesos de interacción social, cultural y familiar. Por ende, es ineludible el uso de una intervención psicológica que comprenda al individuo de forma holística, entendiéndolo como un ser social, construido en un campo de tensiones afectivas estructurado por medio de las palabras y aprendizajes.

La intervención sistémica en sí revela la forma más efectiva de confrontar los casos de violencia conyugal dirigida a la mujer, al centrarse en interpretar y comprender un sistema, en este caso las parejas recién conformadas (Mujer: víctima; Hombre: victimario) en la vía

de la comprensión de los significados, conceptos y símbolos. A su vez, dichos significados, conceptos y símbolos están relacionados tanto con la subjetividad como con la intersubjetividad.

Así mismo, el abordar y comprender las acciones de la psicoterapia sistémica brinda una guía terapéutica que toma como faro orientador una propuesta fiel a los principios de la complejidad, no sólo está en condiciones de reflexionar, sino también de guiar su transformación de forma racional (Caillé, 1992). Este tipo de investigación pretende romper con las cadenas cuantitativas, dado que profundiza en los procesos vitales de cambio en contextos humanos y las problemáticas que emergen del mismo.

Entre tanto, esta propuesta monográfica está fundamentada metodológicamente en la investigación de tipo cualitativo y se desarrollará mediante un diseño de investigación documental, por lo que se realizará una revisión metódica y exhaustiva de 42 estudios con fuentes confiables y verificables hechas al respecto durante el periodo 2015 al 2021 en contextos latinoamericanos.

La forma de análisis empleada corresponde a un análisis de contenido, que se llevará a cabo mediante una matriz de análisis que contempla una clasificación categorial constituida por dos categorías principales correspondientes a factores de riesgo e intervenciones psicológicas desde la perspectiva sistémica; de estas categorías se desprenden subcategorías necesarias y pertinentes para realizar el proceso de sistematización y analizar de la información a la luz de los objetivos planteados con anterioridad.

Por otra parte, el presente documento está estructurado, en primer lugar, por el resumen, en el cual se exponen las ideas principales del estudio monográfico; en segundo lugar, la introducción, donde se contextualiza el trabajo, el propósito, la metodología y la estructura del mismo; en tercer lugar, se encuentra el cuerpo de la monografía dividido en tres capítulos correspondientes al tratamiento de los objetivos específicos.

En el primer capítulo se describe el fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica; el segundo capítulo da cuenta de los factores de riesgo asociados; y, en el tercer capítulo, se determina el tipo de intervenciones psicológicas desde la perspectiva sistémica que se implementan. Lo anterior a partir de las investigaciones realizadas al respecto durante el periodo 2015 al 2021. Además, en los capítulos se despliega el apartado de presentación de resultados y el apartado de análisis y discusión para cada objetivo específico.

Finalmente se presentarán las conclusiones y las recomendaciones; seguidamente, se exhibirá la bibliografía consultada y se exhibirán los anexos entre los cuales se encontrará:

el anteproyecto constituido por el título, definición del problema, pregunta problema, justificación, objetivos, marco de referencia y diseño metodológico. Así mismo, se expone la matriz de registro de información y, por último, se presenta la matriz de análisis de información, la cual facilita la comprensión del fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica.

Conceptualización del Fenómeno de la Violencia Conyugal Dirigida a la Mujer en Latinoamérica.

Presentación de Resultados

A continuación, se presentan los resultados en función del primer objetivo específico correspondiente a la conceptualización del fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica. Cabe aclarar, que la violencia conyugal dirigida a mujer se establece como unidad de análisis principal en la presente investigación documental. De manera que, tras las comprensiones obtenidas en el análisis de dicha información, se establecen dos categorías de análisis: factores de riesgo asociados e intervenciones psicológicas, las cuales serán desarrolladas en los siguientes capítulos.

De esta forma, se evidencia una tendencia en los estudios realizado por Mejía y Sierra (2017); y Piña y Orellana (2020), los cuales llevan a cabo una comprensión del fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en la región de Latinoamérica mediante la teoría sistémica, dado que ésta le otorga una relevancia a las dinámicas relaciones en los patrones de conducta y prácticas de la pareja, teniendo en cuenta que los acuerdos, reglas y funciones que se establecen dentro de la relación sentimental, dirigen y repercuten en el proceso de comunicación y resolución de conflictos conyugales.

La adopción de actos violentos en la relación conyugal, según lo refieren los trabajos realizados por Landinez (2018); y Gallego (2017), se manifiesta por un lado, como una forma de interacción entre los integrantes del sistema conyugal, los cuales adoptan a la violencia como una pauta comunicativa carente de límites y normas claras o delimitadas y, por otro lado, posee una finalidad funcional y complementaria centrada en el poder dentro la relación y su aceptación, es decir, dicha problemática social emerge desde los juegos de poder, a partir de la imposición de reglas en la relación sentimental creadas y consolidadas mediante un acuerdo parcial.

Además, una particularidad identificada desde la perspectiva sistémica, presente en el estudio realizado por Ruiz (2018), se encuentra relacionada con papel decisivo de los subsistemas de la pareja, entre los cuales se hallan el parentofilial y el fraternal, dado que éstos influyen en la estructura del sistema conyugal mediante creencias que guían la dinámica relacional y comunicativa de la pareja, facilitando una pauta transgeneracional de la violencia conyugal.

De igual manera, las creencias en torno a los roles de género en el sistema conyugal están determinadas por constructos sociales y culturales, que promueven la desigualdad e inequidad dentro de una relación sentimental. Es por ello, que se encuentran generalidades en los estudios realizados por Solano (2018); Organización de las Naciones Unidas (1995 citado por Martínez, 2018); Guarderas (2016); y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016), quienes llevan a cabo una mirada de la violencia conyugal dirigida a la mujer en contextos latinoamericanos desde el enfoque de género, permitiendo comprenderla desde los ideales patriarcales y tradicionales centrados en la hegemonía del poder masculino, el cual concibe a la mujer como un objeto de control y dominio dentro de la estructura de las relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Igualmente, la construcción e intensificación de estas creencias erróneas, frente a los roles de género, promueven la tolerancia de la violencia ejercida por parte del cónyuge, esto como resultado de la responsabilidad de la mujer en su rol de pareja establecido por la sociedad.

Estas inequidades dentro de una relación sentimental, según lo refiere Neyra (2016), se siguen presentando en las parejas inmersas en los contextos latinoamericanos, reafirmando la cultura patriarcal que rige las prácticas sociales y relacionales que perpetúan el fenómeno de la violencia conyugal. Esto a su vez es ratificado por Safranoff (2017) quien, desde el enfoque de género, concibe a las desigualdades estructurales de género presente en Latinoamérica como la raíz de la violencia física y psicológica dirigida a la mujer, favoreciendo las dinámicas relacionales violentas y conflictivas entre la pareja.

Conviene mencionar, que se observa una singularidad en la investigación desarrollada por Alvarez (2019), ya que comprende a la de violencia conyugal desde la creación de un vínculo dependiente y desorganizado, causando dinámicas violentas dentro de la esfera privada del hogar. Así mismo, devela el rol de mujer violentada dentro de la jerarquía relacional de poder, situándola como inferior a su pareja masculina, tal como se establece en el enfoque de género correspondiente a la violencia conyugal.

Ahora bien, los estudios realizados por Árias et al., (2020); y Arias, et al., (2020) evidencian, en su análisis centrado en los recursos, que quien ejerce la violencia conyugal contra la mujer lo hace como resultado de la carencia de recursos económicos, sociales y personales, lo que conlleva a ejercer la fuerza como forma de control y dominación hacia su pareja, reiterándose una cultura patriarcal y machista dentro de los hogares. Es por ello, que la ineficiencia de habilidades psicosociales en los aspectos de comunicación, empatía y asertividad pueden favorecer la ocurrencia de la violencia en la pareja; a su vez, estos estudios brindan una comprensión desde el referente teórico de los recursos personales frente

al fenómeno de la violencia conyugal a partir la postura de la víctima, la cual, al presentar limitaciones en el acceso y la disponibilidad de sus recursos personales, obstaculiza su empoderamiento ante los hechos de violencia perpetuados en el interior del hogar, ya que se presenta una dependencia hacia el agresor, junto a una persistencia de ideales que contribuyen a la dinámica del ciclo de violencia.

Cabe resaltar, que estas creencias e ideales posibilitan la tolerancia y continuidad de la violencia conyugal, la cual se encuentra determinada por el contexto de la pareja. En los países de Belice, Bolivia Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú, la mayoría de actos de violencia contra la mujer se dan debido al ambiente en el que se desarrollan (Illescas et al., 2018).

De esta forma, según lo reflejan las investigaciones llevadas a cabo por Penagos (2017) y Sierra (2018), la violencia conyugal dirigida a la mujer en contextos Latinoamericanos surge tras las creencias machistas, roles de género rígidos construidos desde lo patriarcal y los juegos de poder, donde el hombre es quien genera violencia al estar sumergido en dichos ideales y actitudes culturales, por ende, este fenómeno social emerge como una expresión frente a la desigualdad de género.

La problemática de la violencia conyugal en Latinoamérica se ha propagado en el noviazgo, tal como lo refieren Gracia et al. (2019), caracterizado por una relación afectiva y/o sexual íntima entre jóvenes con distintos grados de formalidad, que no tienen una relación de convivencia, ni hijos en común, ni relaciones jurídicas, ni económicas vinculantes, no obstante, las dificultades en el establecimiento de reglas y normas conyugales, producto de aprendizajes transgeneracionales, aumentan la vulnerabilidad en la mujer para ser víctima de violencia por parte de su pareja, incluso si no hay convivencia.

Igualmente, las enseñanzas transgeneracionales implícitas en torno a la violencia conyugal dirigida a la mujer en el contexto latinoamericano, se efectúan mediante un aprendizaje que imparte el entorno. Lo anterior se logra evidenciar en el estudio desarrollado por García y Méndez (2017), quienes analizan a la violencia conyugal desde una mirada del aprendizaje social, resaltando que se manifiesta tanto en la esfera privada del hogar, como en escenarios público tales como: el ámbito laboral, escolar, familiar o social. De esta manera, se concibe a la violencia dirigida a la mujer por parte de su pareja sentimental como una construcción social y cultural, la cual influye en el aprendizaje de los infantes inmersos en un entorno de violencia ejercida por el hombre hacía la mujer, repercutiendo en su accionar tras conformar una relación conyugal en la vida adulta, viéndose la reiteración de los actos de agresión en las relaciones sentimentales de América Latina.

Por tanto, la comprensión de la violencia conyugal como resultado de una construcción social y cultural, se evidencia en el estudio realizado por Cubillos (2020), quien lo interpreta desde una perspectiva social a nivel de Latinoamérica. La comprensión de la violencia conyugal, desde la perspectiva teórica de las representaciones sociales realizada por la presente investigación, alude a las creencias consolidadas a nivel cultural, social, familiar e individual, que conducen a preservar el ciclo de violencia, así como la agresión como forma de resolución de conflictos conyugales, todo ello como resultado de significados construidos de forma colectiva, los cuales se adoptan a nivel personal guiando el plan relacional del individuo.

Cabe resaltar que el nivel cultural, social, familiar e individual, reflejado en el estudio anterior, facilita la comprensión de la violencia conyugal en América Latina desde una perspectiva sistémica centrada en la teoría ecológica. Por su parte, los estudios desarrollados por Alarcón y Ortiz (2017); Solano (2018); y Puente (2016), los cuales la conciben como una dinámica efectuada bajo la influencia de factores predictores inmersos en los diversos sistemas en los cuales actúa la pareja. Es por ello, que cada sistema provee elementos de riesgo que favorecen el surgimiento de los actos de agresión por parte del hombre hacia la mujer, entre estos se encuentran: el nivel individual, el microsistema, el exosistema y el macrosistema.

Suárez (2018) en su investigación advierte la normalización que se ha realizado respecto a la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica, consolidado, especialmente, por el macrosistema que se caracteriza por una influencia cultural que mantiene latente este fenómeno en la actualidad. Además, un estudio desarrollado por Iñaki (2016), resalta el papel del microsistema, el cual representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia conyugal, reflejando la deficiencia comunicacional de la pareja como factor que promueve los conflictos de una relación disfuncional.

De esta manera, el modelo ecológico adoptado por la mayoría de los estudios que poseen como objeto de análisis la violencia conyugal en Latinoamérica, revelan la importancia del entorno en la estructura y dinámica conyugal, ya que éste moldea a la pareja según las creencias, valores, ideales, roles y funciones según el género (Alamberri, 2016). Este modelo sistémico lo contempla desde los factores que inciden en su surgimiento, estando caracterizados en Latinoamérica por elementos de inequidad y desigualdad social que trascienden en la relación sentimental.

Análisis y Discusión

En este apartado se explora la violencia conyugal en función de las comprensiones que existen actualmente, dirigido a su origen, conceptos, entre otros. Actualmente no existe un consenso conceptual generalizado en la literatura especializada sobre el tema de la violencia conyugal en parejas recién conformadas, sin embargo, se encuentran similitudes entre conceptos, los cuales manifiestan que actos de violencia se manifiestan mediante el uso de la fuerza indiscriminada, la comunicación abusiva, la manipulación, las amenazas, insultos, entre otros actos de agresión dirigidos a la mujer, los cuales conllevan a desarrollar daños irreparables en las víctimas, ya sea a nivel personal, psicológico, familiar o de salud. Por ende, el siguiente apartado aborda las teorías usualmente usadas en el plano latinoamericano a fin de interpretar la violencia conyugal.

Se observa que las condiciones sociodemográficas situadas en la pobreza, las situaciones de alto estrés y la experiencia directa o indirecta a la violencia, posibilitan los patrones de agresión y abuso en la pareja, tal como se refleja en el siguiente fragmento, tomado de un estudio colombiano, por Caudillo, et al. (2017) en el cual se establece que:

Las víctimas se ubican en todos los estratos socioeconómicos, grupos de edad, niveles de educación, condiciones de actividad, aunque se identifica la convergencia de ciertos factores de riesgo como haber sido víctima o testigo de violencia en la niñez. (p. 89)

En Latinoamérica existe un patrón que detona estos comportamientos violentos en una relación de pareja, estos se constituyen desde un plano ecológico, donde la cultura adopta un papel esencial, ya que en ella se cultivan ideales hegemónicos patriarcales y machistas que permean a los individuos dentro de una relación privada, ejerciendo así roles rígidos, normas alienantes, límites difusos, comunicación disfuncional y actos de violencia en función de una posición de poder, es decir, la jerarquización dentro del sistema familiar se presenta en la búsqueda de poder entrelazando con los ideales culturales. De este modo, se denota que en países como Bolivia:

La violencia en el ámbito familiar se conceptualiza como el accionar de uno o más miembros del grupo familiar contra otro, donde se busca lograr el sometimiento de la víctima sin importar la forma en que se haga, ejerciendo violencia física, verbal, emocional

o sexual, ya sea al interior de la vivienda o al exterior de esta. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, p. 3)

Haciendo hincapié a lo anterior, se observa que el uso de violencia, como método de dominación, es común en los juegos de poder que emplea el hombre hacia la mujer, ya que, según Goode (1971), “los hombres ejercen violencia contra las mujeres para mantener su posición de poder en la estructura social y como mecanismo de control, amparados en que el coste de ser violento no supera los beneficios que puede aportar la violencia” (p.59), esto permite comprender que la dominación se estructura como un elemento funcional para el hombre, al poder influir en el comportamiento y las decisiones de otras personas, en este caso en su pareja, quien se observa como inferior en la jerarquía del sistema conyugal.

Conviene señalar, que desde un análisis bajo la teoría de los recursos, se identifica que los hombres latinoamericanos que tienen menos recursos económicos, sociales y personales son quienes hacen uso de la fuerza como forma de control y dominación hacia su pareja, como lo expresa (Arias, 2020) en su estudio realizado en el Perú. Lo anterior, lleva a establecer que el fenómeno de violencia conyugal yace de conductas básicas, tales como ejercer la fuerza física sobre otro, en este caso sobre la mujer, infringiendo daños en diferentes ámbitos de su vida; por otra parte, hace énfasis en la comprensión desde el ámbito familiar, como lo refiere Goode (1971), en donde se emplea el término de sometimiento de un miembro de la pareja, siendo un claro ejemplo los roles asignados al hombre y a la mujer dentro de una relación sentimental.

Así mismo, el fragmento expuesto con anterioridad nos introduce al enfoque de género, donde se divisa la influencia de estas dinámicas de violencia a partir de un discurso de la cultura patriarcal, de la cual se desprenden las creencias y estereotipos de género que someten a la mujer a la sumisión y, por ende, a una permanente relación asimétrica con su pareja masculina (Cantera, 2007). Lo anterior se puede advertir en un estudio argentino que revela esta realidad en Latinoamérica, refiriendo que:

Desde la perspectiva psicológica, sociológica y feminista se logra explorar tanto el maltrato físico como psicológico dirigido a la mujer, evidenciando que los factores de riesgo son similares para ambas modalidades de violencia, dado que se sugiere que tienen una raíz común centrada en las desigualdades estructurales de género. (Safranoff, 2017, p. 626)

Se establece que las desigualdades estructurales de género, presentes a nivel latinoamericano, son la raíz y el detonante central de la violencia física y psicológica dirigida a la mujer. De esta manera, la violencia conyugal se ve permeada por una cultura y contexto patriarcal que reafirma las dinámicas relacionales en la pareja sentimental, como se evidencia en una investigación peruana:

Desde la teoría familiar sistémica, la teoría del aprendizaje social y la teoría feminista se comprende a la violencia conyugal hacia la mujer como un resultado de los estereotipos de género expresados en la jerarquía de poder entre el hombre y la mujer en la relación de pareja. (Neyra, 2016, p. 118)

Así mismo, dentro de la teoría feminista, el rol de ama de casa aliena a la mujer al no permitirle que explore otros ambientes, como se expresa en la siguiente cita tomada de un artículo colombiano:

La violencia contra las mujeres en general y la doméstica en particular, son componentes esenciales en sociedades que oprimen a las mujeres, dado que esta violencia sostiene los estereotipos de género dominantes y se utiliza para controlar a las mujeres en el único espacio tradicionalmente dominado por los hombres, el hogar. (Organización de las Naciones Unidas, 1995 citado por Martínez, 2018, p. 201)

Desde el enfoque de género se interpreta a la violencia conyugal como un fenómeno arraigado a la cultura patriarcal, es a partir de ésta que las diferentes generaciones familiares se forman llevando consigo discursos machistas teñidos de construcciones transgeneracionales en torno a los roles de género y valores tradicionalistas, los cuales promueven la inequidad dentro de una relación sentimental.

Atribuyendo a lo anteriormente mencionado, Moreno y Pardo (2018) refieren en su estudio chileno que la cultura patriarcal promueve la desigualdad e inequidad de género en diferentes países del mundo, tal como ocurre en la región de Latinoamérica, en donde las mujeres sufren los mayores casos de violencia y desigualdad según el informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2017). Esto se atribuye a los estereotipos que perpetúan y reproducen la discriminación, dado que según lo refiere García y Méndez (2017):

La violencia de género es una construcción social y cultural que subsume el ejercicio del poder masculino, tiene representaciones que van desde la estructura familiar, social, laboral

y de gobierno, en el lenguaje, las expresiones corporales, la legislación y la educación, además, ésta de alguna forma se va depositando en el inconsciente de las personas, a tal punto de ser validada como algo necesario en la sociedad, igualmente, se evidencia una alta incidencia de este tipo de violencia en Colombia. (p. 28)

Ahora bien, a la hora de analizar el fenómeno de la violencia conyugal exige conocer los factores que la legitiman culturalmente, siendo los sistemas de creencias y los valores acerca del hombre y de la mujer que han caracterizado una cultura patriarcal, facilitando al varón mantener una postura de superioridad, elementos que mantienen el desequilibrio de poder, como lo menciona (Penagos, 2017) en su estudio desarrollado en países latinoamericanos. Añadiendo a lo anterior, es clave establecer que la violencia de género es un mecanismo de control de la sexualidad para construir subjetividades, por lo cual la solución se encuentra en la arena de la promoción de la libertad sexual de las mujeres y en el fomento de relaciones más democráticas entre los géneros, es decir, en cambios profundos en las concepciones y prácticas en torno a lo que significa ser mujer y hombre en nuestra sociedad, como se observa en el estudio de Guarderas (2016) en Ecuador.

De igual manera, la violencia contra la mujer es entendida por los diversos artículos como aquel acto intencional que es ejecutado por el hombre en contra de la mujer, con quien mantiene un vínculo, causando daño físico, sexual o psicológico, por ende este se debe entender desde un proceso de intimidación que se ejerce sobre la mujer por ser mujer, y sentir que el hombre es superior a ella, como lo expresa Alvarez (2019) en su artículo colombiano.

Como es de apreciar, se van entretrejiendo nuevas características del *modus operandi* de la violencia conyugal, desde una perspectiva de género, entendiendo así que la violencia dirigida a la mujer ejercida por su compañero sentimental se manifiesta como un mecanismo de control masculino y se desarrolla a partir del significado en torno a los roles y funciones de la mujer y el hombre, donde se construyen creencias erróneas frente a la tolerancia de la violencia ejercida por el cónyuge, la cual debe ser aceptada a fin de responder con la práctica de ser mujer y cónyuge. Es clave resaltar en este punto otro de los matices que guarda la violencia conyugal desde el enfoque de género: el sometimiento de la libertad sexual femenina, ya que las creencias a nivel social instituyen el cuerpo de la mujer como objeto de represión en la medida en que se lo subordina a los deseos de los dominadores, es decir, del hombre, así mismo se observa el sometimiento como estrategia de poder masculino en los grupos sociales y familiares (Pardina, 2015).

Sumado a lo anteriormente expuesto, el siguiente apartado nos devela de forma concisa la gigantesca brecha entre las ideas tradicionales y posmodernas de la época en torno a las relaciones de pareja, siendo el cambio de paradigma un problema en la medida de adaptabilidad de las parejas en contextos latinoamericanos, específicamente en Colombia, dado que:

La construcción de la pareja en Colombia y en países latinoamericanos, se encuentra determinada por las creencias que suelen ser de carácter conservador, prevaleciendo un ejercicio de poder basado en la hegemonía masculina que subyuga a la mujer, y bajo el cual, se observan múltiples conflictos alrededor de la desigualdad de género. (Benavides et al., 2021, p. 91)

Encontramos que el entender la problemática desde los contextos latinoamericanos a nivel actual, nace de la reflexión y el análisis de la evolución del ciclo vital de las familias en el torno a la cultura, donde la falta de adaptabilidad a la deconstrucción de ideas patriarcales y tradicionales, como son: la hegemonía del poder masculino, los roles de género y las nuevas formas de conformidad familiar, han llevado a la resistencia y a la toma de la fuerza, lo cual se sigue perpetrando en la posmodernidad, reflejándose incluso en la etapa inicial de una relación sentimental. Es por ello que, Gracia et al. (2019) establecen que:

La Violencia en el Noviazgo se caracteriza porque ocurre en el contexto de una relación afectiva y/o sexual íntima entre jóvenes con distintos grados de formalidad, los cuales no tienen una relación de convivencia, ni hijos en común, ni relaciones jurídicas ni económicas vinculantes. (p. 300)

Por otra parte, se encuentra como plano inicial del conflicto en parejas recién conformadas a nivel de Latinoamérica, el factor de cambio, ya que en estos primeros años se producen los conflictos conyugales tras la convivencia de la pareja en entornos privados, teniendo como consecuencia dificultades en el establecimiento de acuerdos y límites dentro de la convivencia, la separación de la familia de origen, los ajustes en las relaciones de la familia extensa, amigos y otros. La definición de roles dentro del hogar conformado y las creencias sobre la cohabitación facilitan el surgimiento de conflictos en la relación (Hernández, 2009). Si esta asignación de acuerdos no se produce de forma satisfactoria la

pareja se verá afectada, originando una inadaptabilidad y un desequilibrio en el sistema conyugal, produciendo con ello actos de violencia.

Dentro del marco de análisis se develan características propias del individuo como lo es su estructura biológica que predispone al individuo a los actos violentos, siendo ésta altamente influenciada por las culturas y sociedades (Huertas et al., 2005). Asimismo, la violencia entendida desde un enfoque biológico, muestra que existen actitudes que consisten en subrayar características que diferencian a los distintos grupos humanos y provocan un detrimento del sentimiento de empatía hacia grupos que son distintos al propio.

Ramírez (2000) refiere que la violencia también se debe a la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente, explicando que en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues ha desarrollado su agresividad para sobrevivir y ser libre de la jerarquía de poder. Por su parte, Brewster (2002) atribuye la causa del maltrato del hombre hacia su pareja a variables de tipo psicológico como pueden ser los desórdenes de personalidad, psicopatológicas, experiencias de abuso en la infancia, daño cerebral, consumo de sustancias, trastorno de estrés postraumático, etc.

Sin lugar a dudas, se observa que al hablar de violencia conyugal en parejas recién conformadas estas dinámicas se entretajan por medio de estructuras biológicas, psicosociales y culturales que rodean al individuo (Huertas, et al., 2005), por ende, deben ser entendidas desde un plano relacional de alta complejidad según cada caso expuesto (Perrone, 2007), de manera que, cada sistema permea al individuo en función de sus condiciones.

Por otra parte, se profundiza en el papel de la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos de la pareja, los cuales se denominan nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema, propuestos por el modelo ecológico de (Heisse, 1998), ya que, como se ha hablado anteriormente, el fenómeno tiene una trascendencia de análisis interaccional en torno al lugar o contexto donde se manifieste, es por ello que, Iñaki (2016) refiere en su estudio que:

La violencia conyugal no es un fenómeno individual sino una manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse sólo en la esfera de lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación entre dos o más personas. (p. 11)

Como ya lo hemos mencionado, comprender el fenómeno de la violencia conyugal es sumamente complejo por la multiplicidad de factores y detonantes que lo rodean, sin embargo, entenderlo desde un plano relacional, permite develar características propias que pueden ser minimizadas desde cada pareja, como es el uso de la comunicación asertiva con el fin de poseer los recursos necesarios para generar estrategias de resolución de conflictos claves para la eliminación de dicho fenómeno. Dicha afirmación es apoyada por la siguiente cita tomada de un estudio desarrollado en Costa Rica, en el cual se evidencia que:

Cuando la pareja sabe resolver sus problemas y conflictos, evitan infracciones innecesarias, no pierden la comunicación, definen sus problemas y mantienen la comunicación de una manera fluida y directa. Sin embargo, cuando la pareja no tiene mecanismos de resolución de conflictos, la comunicación emplea constantes amenazas y coerción, tienden a culparse del uno al otro, no mantienen respeto y su forma de comunicarse es ofensiva. (Piña y Orellana, 2020, p. 21)

En suma a lo anterior, se observa los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales propios de los individuos, los cuales fomentan factores de protección, tales como: la inteligencia emocional, control de impulsos, asertividad, entre otros; estos, a su vez, deberán ser entrenados por la pareja para enfrentar cualquier conflicto.

Antes de examinar a profundidad la mirada del fenómeno de violencia conyugal dirigida a la mujer desde la teoría ecológica sistémica, se debe mencionar que existe cierta contradicción entre los aportes latinoamericanos hacia la violencia dirigida a la mujer en parejas recién conformadas, una a resaltar es la posición del enfoque de género en relación a la cultura, ya que, como hemos mencionado desde esta teoría, se sostiene que los factores inmersos en el macrosistema justifican y explican la violencia impartida por el hombre, al tratar la cultura hegemónica patriarcal como factor principal de conductas machistas en relaciones de pareja.

Por otro lado, desde el enfoque ecológico sistémico, se habla de la influencia de la ideología cultural en torno al individuo, resaltando que a pesar de que los hombres están expuestos al mismo mensaje cultural machista que privilegia la superioridad masculina, no todos los hombres ejercen maltrato hacia sus compañeras sentimentales. No obstante, no se puede negar la influencia del macrosistema en la violencia conyugal (Carvalho et al., 2009).

Por lo cual, desde el enfoque de género se pone en evidencia las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres, las cuales han determinado

históricamente la subordinación de estas últimas, limitando sus posibilidades de realización y autonomía. Es por ello que, se comprende a la violencia dirigida a la mujer por parte de su cónyuge como un producto de factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales (Solano, 2018, p.34).

La teoría ecológica brinda una mirada completa de la violencia conyugal dirigida a la mujer, comprendiendo este fenómeno como un producto de factores personales, familiares, sociales, económicos y culturales caracterizados por la desigualdad y precariedad en los hogares latinoamericanos. Apoyando la idea anteriormente mencionada, se observa que a nivel de Latinoamérica se ejerce en mayor medida la violencia por la falta de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como se advierte en la siguiente cita extraída de un estudio peruano, en el cual se establece que:

Las características de cada país influyen en el alcance de la violencia en general y en la pareja en particular, por lo cual los factores inmersos en los sistemas de las parejas latinoamericanas relacionados con las desigualdades sociales y de género, evidencian la multifactorialidad de la violencia conyugal. (Puente, 2016, p. 245)

Así mismo, se observa el contexto latinoamericano como un escenario que proporciona factores que influyen en el alcance de la violencia en la pareja relacionados con las desigualdades, inequidades sociales y carencias que logran impactar a la relación sentimental, llevando a generar conductas de violencia entre los miembros de la pareja privada.

Ahora bien, analizando el exosistema de la pareja dentro de una relación violenta, se comprende las estructuras formales e informales de la pareja, ya que moldean las creencias de éstos a tal punto de normalizar la violencia, teniendo en cuenta que estas instituciones suelen tener discursos dogmáticos tradicionalistas, enfocados a los roles y las relaciones de pareja desde un plano machista (Heise, 1998). Por tanto, bajo la teoría ecológica de los sistemas de Uriel Bronfenbrenner:

Se comprende que la violencia contra la mujer se ha normalizado en Latinoamérica, siendo esto uno de los factores de riesgo más relevantes, ya que conlleva a que se desconozcan las líneas de atención o redes de apoyo con las cuales cuentan las mujeres en casos de violencia o vulnerabilidad. Además, la normalización de la violencia contra la mujer en Latinoamérica, se encuentra consolidado por los diversos sistemas en los que se encuentra

la pareja, en especial el macrosistema caracterizado por una influencia cultural que mantiene latente este fenómeno en la actualidad. (Suárez, 2018, p. 64)

Es claro, dentro de lo citado, la normalización de la violencia contra la mujer en Latinoamérica, lo cual se encuentra consolidado por los diversos sistemas en los que se encuentra la pareja, en especial el macrosistema caracterizado por una influencia cultural que mantiene latente este fenómeno en la actualidad.

De igual manera, se han hecho revisión de varias teorías efectuadas a nivel latinoamericano, entre las cuales se encuentran: la teoría de recursos, teoría de enfoque de género, la teoría de las representaciones sociales, y dentro de las más relevantes desde sus nutridas consideraciones del fenómeno, la teoría ecológica sistémica; conviene mencionar, que la teoría sistémica otorga a la violencia un rol funcional en el mantenimiento del sistema familiar, ya que cada miembro del sistema participa activamente en perpetuar dicha violencia, por ende, las agresiones son producto de las interacciones repetitivas de comportamiento, lo que genera un patrón circular que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja, que una vez creado y ensayado, surge la necesidad de su utilización para comunicación o control de la situación (Hernández, 2007). Es por ello que Cubillos (2020) expresa:

La significación atribuida a la violencia de pareja desde el marco principal respecto a las representaciones sociales son diversas. Es por ello que, para algunas personas la violencia conyugal dirigida a la mujer es una situación que no puede ni debe tolerarse, y por el contrario, para otras personas es una situación normal que se debe resolver en el seno familiar. (p. 89)

Hablando netamente del enfoque sistémico, la anterior cita hace alusión a las representaciones sociales, siendo esta la mantenedora del problema de la violencia conyugal en la relación privada. Estas corresponden a una serie de creencias consolidadas a nivel cultural, social, familiar e individual, que conducen a preservar el ciclo de violencia, así como la agresión como forma de resolución de conflictos conyugales, todo ello como resultado de significados construidos de forma colectiva, los cuales se adoptan a nivel personal guiando el accionar del individuo. Estos patrones circulares de violencia se desarrollan de forma inamovible en el contexto de afectividad de la pareja, un ejemplo de

ello se evidencia en el estudio procedente de Colombia, en el cual Aramberri (2016) menciona que:

La violencia de género en la pareja se produce en un contexto de afectividad, donde se supone que existe amor, respeto e intimidad. Surge en una relación donde se ha realizado una apuesta emocional y donde se han mostrado las propias vulnerabilidades y fragilidades. Además, se debe comprender el maltrato en general desde su carácter estructural, así como desde los componentes macro, meso y microsistémicos, ya que el modelo ecológico permite promover acciones y actuaciones en los niveles señalados. (p. 309)

De este modo, se observa la influencia sistémica en la estructura de la pareja, ya que se ve moldeada por su entorno y es allí donde las creencias, valores, ideales, los roles y las dinámicas son transformadas de forma positiva o negativa. Es importante mencionar que el enfoque estructural, para analizar el fenómeno a nivel de Latinoamérica, es esencial a modo de intervención, siendo que al tener en cuenta el contexto relacional logra explicar el significado de los comportamientos ya sean funcionales o disfuncionales, dirigiendo la intervención terapéutica no al individuo, portador del síntoma, sino a la modificación de la estructura o marco relacional, como lo mencionan Feixas et al. (2012).

Recapitulando lo anterior, conviene subrayar la teoría de las relaciones propuesta por Perrone y Nannini (1995), ésta se circunscribe al modelo sistémico mencionando a la dinámica relacional de la pareja y juega un papel importante en la comprensión de los eventos de violencia en la relación sentimental, es por ello, que dichos autores refieren que “la violencia no es fenómeno individual sino una manifestación de un fenómeno interaccional” (p.28), por lo cual se toma como referente a la relación simetría complementariedad; así mismo, la violencia en la pareja se restringe a una relación complementaria, ya que alguien adopta el papel de agresor y su pareja el de víctima, como lo menciona Pinto (2020) en su estudio desarrollado en Bolivia.

De este modo, se devela las dinámicas que favorecen la permanencia del síntoma de la violencia conyugal, dando una explicación sistémica desde las teorías relacionales complementarias, haciendo alusión al "castigo" en la manifestación de la violencia en la pareja. Es de aclarar que las conductas y las aspiraciones de los individuos o grupos difieren,

por los cual se altera el equilibrio dinámico de la relación conllevando a efectuar acciones violentas (Sepúlveda, 2005).

Además, dentro de los aportes encontrados por medio del modelo sistémico, se identifica la adaptabilidad de la estructura de la relación sentimental a los cambios que dificulta una retroalimentación positiva, generando caos y desequilibrio en el sistema, llevando a efectuar patrones circulares de violencia, como se puede advertir en el siguiente apartado de un estudio desarrollado en Colombia, en el cual se refleja que:

La violencia de pareja desde una mirada sistémica es un fenómeno relacional, es decir, surge en la interacción entre sus integrantes y se mantiene en el tiempo a partir de una pauta comunicativa violenta que se retroalimenta. Los factores que explican la aparición de la violencia y la mantienen en el tiempo se relacionan con aspectos individuales, familiares, culturales y económicos, que no deben ser analizados de manera aislada sino interrelacionada. (Landinez, 2018, p. 4)

El sistema privado de la pareja no solo se nutre de las manifestaciones incongruentes de la comunicación y su falta de delimitación de límites, normas y roles, sino que igualmente la violencia conyugal contribuye a la complementariedad entre el poder y la sumisión en la pareja, así como lo expone, Ruiz (2018) en su estudio colombiano, donde no solo el subsistema conyugal dificulta y repercute en los límites de la pareja, sino que las relaciones se ven permeadas entre los subsistemas parental filiales y fraternales, y juegos de poder.

Lo anterior, se explica desde las etapas iniciales de las relaciones conyugales, en estas se presenta una falta de comunicación y reglas flexibles. De igual forma, se encuentra que los subsistemas de la pareja, entre los cuales se resalta el parentofilia y fraternales, juegan un papel decisivo a la hora de estructurar creencias sobre cómo se fundamenta la relación de la pareja (Minuchin como se citó en Pérez, 2002).

En este punto, las parejas recién conformadas tienen mayor grado de complejidad, ya que es a partir del surgimiento de la convivencia y adaptabilidad de cada uno donde emerge la problemática de violencia desde los juegos de poder (Gallego, 2017). Lo anterior nos lleva a lo expuesto por Sepúlveda (2005) donde el establecimiento de reglas rígidas en la pareja aumenta la probabilidad de desencadenar acciones violentas tras desacuerdos que con anterioridad se concebían como menores.

Por tanto, el establecimiento de unos límites, roles, reglas y normas confusas, rígidas o poco claras, así como la comunicación disfuncional, dificultan la capacidad adaptativa de la pareja, la cohesión extrema no permite el desligue de sus miembros y lleva a la dependencia mutua, facilitando el mantenimiento de la violencia conyugal. Conviene mencionar, que el acto violento no es la expresión de un desorden del sistema, por el contrario, obedece a una especie de acuerdo o contrato implícito construido en ese juego interrelacionar en el que se pactan los roles, las reglas, las funciones, los límites y las fronteras de la pareja (Ospina y Clavijo, 2016).

Otro elemento teórico a resaltar, dentro de la conceptualización del fenómeno de la violencia conyugal, corresponde a la teoría del apego vinculada a un enfoque sistémico, esta permite entenderlo a partir de la influencia de los diferentes sistemas que conforman la violencia conyugal, la cual debe ser vista desde los apegos evitativos, desorganizados y ambivalentes, siendo una de las causas por las cuales se produce dicha problemática en la vida de una pareja recién conformada, como lo muestra Salazar y Fandiño (2018), en su estudio de índole cubano, en el cual se concluye que:

Los nuevos aportes desde las teorías del apego y sistémicas, explican las dinámicas de relación conyugal violenta desde sus principales factores como son las dinámicas complejas de convivencia, consumo de spa transgeneracionales, flagelos aceptados desde lo familiar y conductas sociales. (p. 102)

Contribuyendo a lo anterior, las dinámicas relaciones en los patrones de conducta y prácticas de la pareja, que ejercen un apego evitativos, desorganizados y ambivalentes, dentro de la relación, generan alteraciones a nivel emocional y comportamental en la mujer, convirtiéndose en un ciclo que favorece la agresión. Esto se expone en la siguiente cita tomada del estudio desarrollado en Colombia, en el cual:

Tras la revisión sistemática de la violencia de pareja, ésta se concibe como un grupo de diferentes prototipos de conductas violentas, posturas, sentimientos, prácticas, experiencias y tipos de relación entre los implicados de una pareja íntima, que genera daño y alta intranquilidad a la víctima. (Mejía y Sierra, 2017, p. 8)

A modo de resumen, se toma el siguiente fragmento extraído de un estudio sobre violencia conyugal en parejas recién conformadas, desarrollado en el Ecuador por Sierra

(2018), en el cual se determina que los actos de violencia conyugal dirigida a la mujer “se producen y reproducen relaciones de poder que tienen un efecto en la desigualdad de género” (p 21). Lo anterior evidencia la violencia económica o patrimonial, siendo la manera como el hombre perpetua su conducta de dominación, pues bajo la amenaza de lo económico garantiza que no lo abandone y en base a ello realiza otros actos de violencia contando con la impunidad que le dará su mantenida quien no puede prescindir de él sin verse afectada ella misma. Es así como, la influencia del medio, la dependencia, poco liderazgo y participación, dan origen a que esta población enfrenta diferentes situaciones de violencia física, económica, verbal, psicológica o sexual (Sierra, 2018).

Para finalizar, se comprende que la violencia conyugal dirigida a la mujer en contextos latinoamericanos marca un hito histórico diario por medio de sus altas cifras, convirtiéndose en un problema de salud pública, ya que estos actos de violencia se ven marcados por diferentes matices, tipos de violencia y desigualdades sociales, como lo hemos visto plasmado a lo largo de este apartado. A su vez, todo ello tiene repercusiones negativas en quienes lo vivencian, siendo las afectaciones psicológicas las secuelas más notables y perjudiciales en las víctimas femeninas de violencia por parte de su pareja sentimental. Es por ello que Sierra y Ripoll (2018) establecen que:

La violencia de pareja es un problema social y de salud pública que tiene consecuencias negativas tanto para los individuos como para la relación. Por ejemplo, las víctimas de violencia de pareja presentan mayores tasas de síntomas y desórdenes psicológicos, dificultades en el desempeño cognitivo, más heridas físicas y problemas de salud. (p. 56)

De igual manera, Alarcón y Ortiz (2017) refieren que:

La violencia psicológica, se define como la agresión a través de palabras, gritos, insultos, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para aminorar la autoestima de la persona, así mismo, esta se puede originar por varios factores o variables predictoras de la violencia psicológica dirigida a la mujer, los cuales se seleccionan e interpretan a partir de la teoría ecológica. (p. 12)

Según los fragmentos expuestos con anterioridad, se logra comprender la violencia psicológica hacia la mujer por parte de su cónyuge a nivel de Latinoamérica a partir de la dinámica efectuada bajo la influencia de factores predictores inmersos en los diversos

sistemas en los cuales actúa la pareja. Es por ello, que cada sistema provee elementos de riesgo que favorecen el surgimiento de los actos de agresión por parte del hombre hacia la mujer. De este modo, posibilitar los recursos de las mujeres es esencial para la disminución de casos de violencia conyugal, ya que según lo refieren Áreas et al. (2020):

Desde la perspectiva sociológica se realiza un análisis centrado en los recursos, en este sentido, se propone que el acceso y la disponibilidad de recursos facilitan el empoderamiento de las mujeres, reduciendo la probabilidad de sufrir violencia. Así mismo, en cuanto a la perspectiva psicológica, estos autores refieren que las deficiencias de habilidades psicosociales en los aspectos de comunicación, empatía, y asertividad, puede favorecer la ocurrencia de mayor violencia en la pareja. (p. 75)

Entre tanto, el fenómeno de estudio en la presente investigación se ha entendido desde diversas posturas teóricas, las cuales brindan una comprensión de la violencia conyugal dirigida a la mujer en la región de América Latina, centrada en la influencia del entorno en esta problemática social, evidenciándose creencias y pautas cultivadas desde el seno familiar y, por ende, cultural que trasciende a las relaciones afectivas de los individuos que se desarrollan en un contexto patriarcal. Las desigualdades sociales se extrapolan a las relaciones sentimentales, reflejándose en éstas las jerarquías de poder y las consecuencias de una inequidad que repercute en las dinámicas relacionales del individuo.

Identificación de los Factores de Riesgo Asociados a la Violencia Conyugal Dirigida a la Mujer en Latinoamérica.

Presentación de Resultados

El análisis de resultados se realizó en función de la matriz de análisis establecida, donde la categoría de investigación planteada da respuesta del segundo objetivo específico que compone la monografía. De esta forma, a través de la presente categoría se organizó las unidades de análisis referentes a los factores de riesgo para llegar a la comprensión de las mismas.

Factor cultural.

Se evidencia una gran cantidad de estudios, tales como los desarrollados por Mejía y Sierra (2017); Solano (2018); Neyra (2016); Guarderas (2016); y Árias, et al. (2020), entre otros, que dan cuenta del impacto del factor cultural en las identidades sociales que determinan las funciones y roles según el género dentro de la relación sentimental, efectuándose una obediencia y sumisión femenina, junto a un mecanismo de control masculino. Esto se ve reflejado en los países latinoamericanos tales como: Brasil, Chile, Argentina, Honduras, Perú y Colombia, evidenciándose especialmente en los últimos dos países mencionados.

Es por ello, que se observa la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales que rigen las prácticas relacionales conyugales en Latinoamérica; así mismo, se evidencia la importancia de las creencias culturales en la dependencia de la mujer hacia el hombre, dificultando el desligue y emancipación de esta última de su entorno social, el cual cobra relevancia en el mantenimiento y propagación de la violencia conyugal.

Además, se identifica la radicación de principios ortodoxos o creencias sistematizadas provenientes de la religión, que promueven la aceptación de la violencia en el hogar, a fin de cumplir con la responsabilidad que le otorga la hegemonía cultural a la mujer, madre y compañera sentimental (Guarderas, 2016), reforzando el orden patriarcal que rige el contexto latinoamericano.

Factor económico.

Respecto a la subcategoría denominada factor económico, algunos estudios, en particular como los realizados por Arias, et al. (2020); y Páez (2016), muestran a la precaria situación económica como un estresor que genera frustración, desplegándose finalmente en actos de agresión. Igualmente, el estudio desarrollado por Solano (2018) evidencia al hombre como portador de la economía del hogar, otorgándole un poder respecto al manejo del dinero y de la mujer dentro de su sistema conyugal, favoreciendo la violencia, control y dependencia económica de la mujer hacia su agresor.

Conviene mencionar el estudio efectuado por Suárez (2018) el cual, a diferencia de los demás escritos, establece que el factor económico no es un determinante directo para que las mujeres experimenten violencia conyugal, sin embargo, no se descarta su influencia para dicho fenómeno social. Pese a dicha afirmación, la tendencia en los estudios analizados en la presente investigación, muestra que la mayoría de las víctimas de la violencia conyugal son mujeres que pertenecen a estratos económicos bajos, entre estos estudios se encuentran el de Mejía y Sierra (2017); García y Méndez (2017); Vargas (2016), entre otros, situando a las mujeres en una situación de cohesión extrema que limita el cierre del ciclo de violencia, además, este factor de riesgo se observa en gran medida en los países latinoamericanos como: Perú, Colombia, Argentina, Chile y Venezuela.

Factor educativo.

En tercer lugar, se sitúa el factor educativo dando a conocer el bajo nivel educativo en la mujer en países latinoamericanos como Colombia y Argentina, siendo un predisponente para experimentar violencia por parte de su pareja. Es por ello, que García y Méndez (2017), así como Baigorria et al. (2017), reflejan el efecto de la baja escolaridad en las mujeres y su correlación para ser víctimas de violencia dentro de su relación sentimental, ya que las mujeres, al presentar una carencia de conocimientos necesarios, se les dificulta contrarrestar este tipo de violencia.

De igual manera, algunos estudios, en particular como los realizados por Safranoff (2017) y Culebro (2019), resaltan a la violencia conyugal como método de compensación en la posición dominante de la figura masculina, dado que la mujer al tener una ocupación o grado de educación superior al del hombre, genera en este último un sentimiento de amenaza respecto a su poder y control en la relación.

Factor psicológico.

Frente a la subcategoría relacionada con el factor psicológico, la mayoría de los estudios analizados denotan la importancia que trae consigo las emociones en las acciones, ya que el miedo en la víctima favorece la persistencia del ciclo de violencia, actuando como determinante y mantenedor del problema, tal como lo refiere Illescas et al. (2018). Igualmente, los estudios desarrollados por Vargas (2016) y Puente et al. (2016) evidencian el impacto de las emociones negativas, tales como la culpa, la vergüenza y el miedo en la adopción de conductas de sumisión y aprobación de la violencia que ejercen sus parejas. Cabe mencionar, que dichos estudios reflejan una tendencia del factor psicológico en países latinoamericanos observándose mayoritariamente en Perú.

Estos sesgos cognitivos, producto de las creencias e ideales tradicionales de la violencia, según lo refieren Larco (2020) y Campos (2019), conllevan a las víctimas a adoptar acciones de defensa frente a las agresiones que realiza su pareja, generando una continuidad de la relación con el fin de suplir con su deber de cónyuge establecido a nivel sociocultural.

Ahora bien, estudios descritos por Árias (2020) y Puente et al. (2016) reflejan que la depresión, problemas de personalidad y demás alteraciones mentales actúan como factores de riesgo para la violencia contra la mujer por parte de su pareja, dado que este factor mental influye en el modo de actuar en las relaciones interpersonales y, por ende, sentimentales, haciéndolas más complejas al momento de solucionar conflictos.

Por otro lado, se identifica un estudio en particular realizado por Arias (2020) referente a la inseguridad del agresor hacia su pareja como predeterminante de los eventos de violencia conyugal, siendo que los imaginarios, en relación a las actividades y relaciones interpersonales de su pareja, alteran a nivel emocional y comportamental al hombre quien mediante una acumulación de tensión ejerce la violencia a fin de restablecer el control en la relación.

Consumo de alcohol.

En lo que respecta al factor de riesgo relacionado con el consumo de alcohol, se identifica generalidades de estudios que reflejan la influencia de éste en la conducta del agresor, especialmente en los países latinoamericanos como Colombia, Brasil, México y Perú, observándose una mayor predisposición de este factor en el último país en mención. Esto

posibilita la exteriorización de agresiones contra la mujer al evidenciarse una falta de autocontrol como resultado del efecto de las bebidas embriagantes en el sistema nervioso central, facilitando la manifestación de agresiones dirigidas a su pareja. Es por ello, que Mejía y Sierra (2017); Medeiros et al. (2020); Puente et al. (2016), entre otros estudios, establecen una asociación entre la ingesta de alcohol y la violencia conyugal dirigida a la mujer, dado que dicha sustancia psicoactiva trasciende a las relaciones de pareja, generando una comunicación y relación disfuncional.

Factor edad.

De la misma manera, se observan tendencias de estudios que refieren a la edad o juventud como un factor de riesgo asociado a la violencia dirigida a la mujer por parte de su cónyuge en el contexto latinoamericano, resaltando su incidencia en países como: Brasil, Colombia y Perú. Entre estos estudios se encuentran las investigaciones realizadas por Medeiros et al. (2020); et al. Baigorria (2017); García y Méndez (2017); y Puente et al. (2016), que evidencian que el inicio de la relación sentimental en edades tempranas es un determinante de conflictos y actos violentos conyugales dirigidos a la mujer.

Factor familiar.

Por otra parte, estudios como los efectuados por Arias, et al. (2020); Solano (2018); Alarcón y Ortiz (2017), entre otros, denotan el efecto de las pautas transgeneracionales violentas en las relaciones sentimentales. De esta manera, los roles tradicionales y las relaciones que se construyen en el sistema familiar impactan en la crianza, reforzando las dinámicas violentas en la vida conyugal. Esto se ve reflejado en América Latina con una mayor tendencia en Perú.

Factor institucional.

Conviene mencionar la particularidad de un estudio desarrollado por Cubillos (2020) en Colombia referente a la violencia institucional como un factor de riesgo asociado a la violencia conyugal dirigida a la mujer, ya que evidencia la ineffectividad de la ley, así como la falta de respuesta y atención por parte de las instituciones ante los hechos de mujeres violentadas por parte de su cónyuge. Lo anterior ocasiona la ocurrencia sistemática de la

violencia conyugal, puesto que se ha observado fallas en el personal responsable de brindar atención, conllevando a una revictimización o incrementando el daño psicológico en las mujeres tras exteriorizar comentarios y acciones que denigran a las mismas.

Confinamiento por Covid-19.

Finalmente, se presentan generalidades en estudios que reportan un aumento de violencia conyugal dirigida a la mujer a causa del confinamiento por Covid 19 en Latinoamérica, entre estos se encuentran las investigaciones llevadas a cabo por Wanderley et al. (2020) y SG/OEA (2020), que dan a conocer limitaciones en el acceso para las mujeres a los servicios públicos de atención, prevención y sanción de la violencia; por tanto, la esfera privada del hogar se convierte en un escenario de riesgo para las mujeres víctimas, donde el aislamiento social fomenta el control del agresor, al encontrarse en un entorno que le facilita adoptar al hombre su rol dominante y controlador en la relación.

Análisis y Discusión

Dentro del proceso que se llevó a cabo en la presente monografía, se logra identificar la complejidad y multicausalidad de la violencia conyugal dirigida a la mujer, evidenciándose factores de riesgo interrelacionado mediante círculos concéntricos en las relaciones sentimentales, de los cuales se resalta, según el modelo ecológico de Heise (1998) a nivel del macrosistema, el factor cultural caracterizado por valores e ideales tradicionales que determinan la masculinidad y femineidad en la vida conyugal, repercutiendo en los demás sistemas de interacción en los cuales se desenvuelve la pareja.

Ahora bien, se observa a Latinoamérica inmersa en un contexto patriarcal, en el cual se concibe a la mujer como un objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino, siendo esto referido en el enfoque de género descrito por Cantera (2007), quien comprende la estructura de las relaciones de poder asimétricas en la pareja, atribuyendo no solo los roles en la vida conyugal, sino el papel de quien ejerce la violencia y de quien está sujeta a recibirla. Lo anterior lo refuerza Arias et.al (2020) al referirse que uno de los factores que se asocian con la violencia a la mujer es la presencia de estereotipos de género rígido y tradicional; a su vez Solano (2018) menciona que:

Se presenta un factor de riesgo cultural en el cual se encuentra el incumplimiento a los roles de género, ya que los varones en su mayoría no están de acuerdo que la mujer trabaje fuera del hogar; el derecho de propiedad de la mujer y la inadecuada forma de resolver los conflictos porque el varón cree que la forma de resolver los problemas es a través de los golpes e insultos (p. 243).

Partiendo de lo anterior, se logra comprender que la violencia conyugal en América Latina, especialmente en aquellos países situados en América del Sur, como Perú y Colombia, es reforzada por pactos patriarcales que sustentan la desigualdad de género. Del mismo modo, Moreno y Pardo (2018) advierten que América Latina se encuentra arraigada a una cultura patriarcal que rige prácticamente todas las costumbres y prácticas de la vida diaria, produciendo estereotipos que reproducen la discriminación y la violencia contra la mujer.

En el mismo sentido, tras el análisis de la información, se evidencia que el elemento de “*poder*” se convierte en un justificador de los eventos de agresión hacia la mujer, coincidiendo con la teoría de los recursos propuesta por Goode (1971) quien menciona que: “los hombres ejercen violencia contra las mujeres para mantener su posición de poder en la estructura social y como mecanismo de control” (p.59). De igual manera, Mejía y Sierra (2017); y Chavarria, et al. (2017) identifican el poder arraigado a la figura masculina dentro del hogar como un determinante en la presencia de la violencia conyugal, lo cual favorece en su mayoría al hombre otorgándole el derecho de propiedad de la mujer; esto se evidencia en el estudio realizado por Neyra (2016), en el cual se establece que “la mujer es obediente y sumisa colocándola en desventaja ya que si no respeta las decisiones o infringe algún permiso otorgado por la pareja, es víctima de violencia física y psicológica por parte del cónyuge” (p. 65).

Desde este punto de vista, cabe resaltar que la violencia surge según el entorno en que está inmersa la pareja, conllevado a normalizarla como estrategia de control masculina. Es por ello que, a nivel del exosistema, Heise (1998) refiere que el alto nivel educativo de la mujer y/o la ocupación femenina se conciben como una amenaza para el control e imposición de la toma de decisión del hombre en la relación.

Cabe resaltar, que el nivel de educación alto en la mujer presenta dos polaridades, por un lado, actúa como un factor de protección contra la violencia y, por otro lado, se percibe como un factor de riesgo para vivenciar la violencia conyugal, tal como lo mencionan Rodrigues y Cantera (2012). Así mismo, Safranoff (2017) señala que “el varón utiliza la violencia

psicológica para restablecer su poder cuando se siente amenazado por el nivel educativo de la mujer" (p. 616).

Igualmente, en el proceso de análisis se encontró una variedad de estudios como los realizados por Baigorria et al. (2017); Mejía y Sierra (2017); Medeiros et al. (2020); Culebro (2019); Safranoff (2017); y García y Méndez (2017), que sitúan el nivel educativo bajo en la mujer como un factor de riesgo asociado a la violencia conyugal principalmente en países de América del Sur como Perú y Colombia, dado que aumenta la vulnerabilidad para ser víctima al no contar con la información y apoyo requeridos para resignificar la violencia y generar un cierre de la dinámica relacional disfuncional.

Esto es corroborado por el estudio desarrollado por Baigorria et al. (2017), en el cual se determina que uno de los factores asociados a la violencia sexual contra las mujeres es la baja escolaridad. De igual manera, Culebro (2019) añade que "en la asociación entre violencia física y grado promedio de escolaridad, se encuentra la significancia estadística más elevada, con un signo positivo para la educación de los hombres y negativo para la de las mujeres" (p.21). Al mismo tiempo, a nivel del exosistema (Heise, 1998) se refleja la influencia del sistema religioso en el mantenimiento de la violencia conyugal dirigida a la mujer en el contexto latinoamericano, dado que en un estudio llevado a cabo por Illescas et al. (2018) establece que "las mujeres encuestadas practican mayormente la religión católica, exponiendo a la mujer a sufrir violencia por parte de su pareja al estar sometida a este tipo de creencias o mitos durante su vida" (p.194). De igual forma, lo anterior se puede ver evidenciado en la investigación realizada por Chavarria et al. (2017) al advertir que la violencia doméstica en Honduras involucra factores culturales y religiosos.

Por otro lado, según lo establecido por Heise (1998) a nivel individual, la historia personal aporta a la relación de pareja, evidenciándose en Perú una influencia del historial familiar violento en las pautas transgeneracionales de las relaciones sentimentales, en las cuales los comportamientos controladores y dominantes se reflejan tanto hacia la pareja como en las decisiones del hogar.

Conviene mencionar que Heise (1998) aclara que dicha exposición no es un requisito para futura violencia dentro de una relación sentimental, pues todavía no está clara la relación entre experimentar y/o testimoniar violencia en la infancia y sufrir violencia en la vida adulta. Sin embargo, en el proceso y desarrollo de la presente monografía se da a conocer que los antecedentes de violencia familiar y la exposición de los menores ante conflictos y agresiones del padre hacia la madre, actúan como un factor de riesgo asociado a la violencia conyugal dirigida a la mujer, puesto que, según lo mencionan Arias et al.

(2020) "se halló la discusión de sus padres en presencia de ellas, desautorización de los cónyuges en la crianza de los hijos y la toma de decisión del cónyuge sin su participación como un factor de riesgo familiar" (p. 265).

De forma similar, Solano (2018) establece que se presenta un factor de riesgo familiar en el cual se encuentra el historial familiar violento, la escasa cohesión familiar y la supremacía del varón en la toma de decisiones, porque en muchos casos deciden sin la participación de la mujer. Esto a su vez es ratificado en el estudio efectuado por Alarcón y Ortiz (2017), que concluye que uno de los factores principales asociados a la violencia psicológica corresponde a tener antecedentes de violencia física del padre a la madre.

De este modo, Heise (1998) refiere que las creencias culturales que se encuentran en el macrosistema, influyen en el microsistema y el exosistema de la pareja, de forma similar se ve permeado el nivel individual junto a aspectos cognitivos, emocionales y conductuales que lo constituyen, influyendo en el modo de actuar del individuo en las relaciones sentimentales.

Debido a esto, la comprensión y el sentido que se le otorga a la violencia puede desencadenar emociones negativas tales como: miedo, culpa y vergüenza en la víctima, así como comportamientos de aceptación y sumisión ante el agresor, tal como se observa en Perú, conllevado a la víctima a tolerar y defender los actos violentos efectuados por su pareja, como resultado de la influencia de creencias e ideales tradicionales respecto a la violencia y rol de la mujer en la relación conyugal. Lo anterior, es preceptuado por Larco (2020); y Solano, et al. (2019) quienes determinan a la baja autoestima, la dependencia emocional y diversos sesgos cognitivos como la vergüenza y el percibirse incapaz de romper el ciclo de violencia, como factores psicológicos que influyen en la naturalización de la violencia hacia la mujer. Además, dichas emociones son utilizadas por los agresores como una herramienta de denigración y desvalorización hacia su pareja-víctima, con el objetivo de garantizar su permanencia en la relación violenta, tal como se refleja en la investigación llevada a cabo por Vargas (2016), en la cual se refiere que "la mayoría de las víctimas de violencia doméstica presentan un perfil psicológico similar con síntomas como reacción pasiva a la violencia, baja autoestima y sentimiento de culpa" (p.6).

En el factor psicológico se encuentra la defensa que realizan las víctimas a sus agresores y la idealización de las familias, razones por las que callan los actos de agresión (Campos y Ruiz, 2019). Igualmente, Illescas et al. (2018) añaden que las mujeres se ven obligadas a soportar el maltrato por el temor que adquieren hacia su pareja y especialmente por miedo a quedarse solas.

Así mismo, en lo que respecta al sistema de creencias del individuo, se encontró que las experiencias tanto en la víctima como en el agresor contribuyen a la creación de significados que alteran la dinámica de la pareja, ya que en la víctima se generan bloqueos emocionales que conllevan a adoptar comportamiento pasivos, a causa de la idealización que se tiene de las relaciones de pareja, siendo una de las razones por las que las mujeres víctimas callan los actos de agresión (Campos y Ruiz, 2019). Por otra parte, uno de los factores de riesgo personal significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge corresponde a los celos y el estrés por las actividades que cumplen dentro y fuera del hogar (Arias et al., 2020), por lo cual el sentimiento de inseguridad en el agresor relacionado con la infidelidad y celos como resultado de vivencias previas, promueve la dinámica violenta y los juegos de poder en la pareja.

Además, se encontró que la depresión, los problemas de personalidad y demás alteraciones mentales y emocionales son factores inmersos en la violencia conyugal (Árias et al., 2020), que predisponen los actos de agresión del hombre, complejizando la solución de conflictos en la pareja. De la misma manera, los problemas de personalidad evidencian, en el análisis, una dependencia emocional de la víctima hacia su agresor, denotando pensamientos y conductas en función de una necesidad extrema de afectividad y acceso a la pareja, es por ello que, se observa que la víctima que presenta dependencia emocional se percibe incapaz de romper el ciclo violento (Larco, 2020, p.53).

Así pues, las interacciones repetitivas de dinámicas violentas en la pareja, generan un patrón circular que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción conyugal (Hernández, 2007), en las cuales las acciones del hombre se encuentran guiadas por el honor y poder en la figura masculina, conllevando a que las mujeres actúen en función de la sumisión, debilidad y vulneración (Guarderas, 2016). Este círculo relacional se establece y mantiene mediante límites, roles, reglas y normas que rigen la vida conyugal, las cuales explican la morfogénesis (Sepúlveda, 2005) referente a la formación y estructura del sistema de la pareja.

De este modo, el microsistema propuesto por Heise (1998) representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia, es decir, el hogar o sistema conyugal, el cual refleja una relación complementaria, dado que al diferir las conductas y las funciones de la pareja se ajustan mutuamente para un equilibrio dinámico en los cuales se encuentra el poder y la sumisión (Sepúlveda, 2005).

También, se encuentra anexo al microsistema la unión de la pareja a temprana edad como un factor de riesgo frente a la violencia conyugal, teniendo en cuenta que Alarcón y Ortiz

(2017) refieren que esta unión temprana puede ser motivada por un embarazo con la finalidad de no defraudar a la familia o para escapar de la violencia que se puede estar presentando en el hogar, reflejándose la interacción de los diferentes factores de carácter sociocultural con otros factores de carácter familiar e individual, tal como se menciona en la siguiente cita extraída del estudio efectuado por Almudena (2016): “se permite determinar como la edad joven en las mujeres genera en estas un predisponente para la experiencia y permanencia en el ciclo de violencia” (p.13). De igual manera, Medeiros et al. (2020) concluyen que “la violencia física se asoció con el grupo de mujeres con edad de 20 a 39 años” (p.11).

Así mismo, Alarcón y Ortiz (2017) concluyen que el matrimonio adolescente puede ser resultado de arreglos por parte de los padres buscando la mejora económica para salir de la pobreza. Esto se ve reflejado en el estudio desarrollado por García y Méndez (2017) quienes refieren que las mujeres que se ven expuestas a limitantes frente a un desarrollo personal y profesional, presentan mayor vulnerabilidad para ser dependientes económicamente de su pareja o agresor.

Estas limitaciones, producto de una unión conyugal a temprana edad, se evidencian en Latinoamérica, resaltando los países de: Brasil, Colombia y Perú, dado que se crea una cohesión extrema que dificulta el desligue de sus miembros tras el establecimiento de unas reglas y funciones rígidas o poco claras de la pareja. De igual forma, la dificultad de la capacidad adaptativa de la pareja por demandas sociales, dificultan el cumplimiento de las exigencias del entorno, facilitando los eventos de violencia del hombre hacia la mujer. Lo anterior es corroborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s.f) la cual refiere que una situación económica precaria puede precipitar la violencia en la pareja, pues el estrés económico conlleva a conflictos familiares y frustraciones. Cabe mencionar una cita de una unidad de análisis, en la cual se menciona que "el nivel socioeconómico de la mujer no es un determinante directo para ser agredida por actores de su medio" (Suárez, 2018, p.72).

Sin embargo, en la variedad de estudios analizados se encontró que en países como Colombia y Perú, el estrato económico bajo de la mujer actúa como un determinante de la violencia conyugal dado que los estresores, producto de la crisis económica en las relaciones, generando en la pareja frustración y posteriormente agresión, conllevado a la creación de una dependencia monetaria que dificulta la emancipación e individualización de la mujer víctima de violencia conyugal. Esto se evidencia en la investigación realizada por Mejía y Sierra (2017), en la cual se refleja que el fenómeno de la violencia de pareja afecta

a un gran número de la población femenina y se encuentra asociado a diversos factores tales como el factor económico bajo.

De forma similar, Solano (2018) menciona que se presenta un factor de riesgo económico en el cual se encuentra la insatisfacción con los ingresos económicos, así como la exigencia del cónyuge para que le rinda cuenta de los gastos que realiza la mujer para subsistencia familiar. A su vez, es corroborado por Árias et al. (2020) quienes encuentran que entre los factores de riesgo de violencia a la mujer se encuentra la falta de recursos económicos y materiales o por desempleo de la pareja, siendo el tipo de violencia psicológica el más significativo, seguido por la violencia física, económica y sexual.

Igualmente, Vargas (2016) establece que la mayoría de las víctimas de la violencia de género son mujeres que por lo general pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, igualmente, esto es corroborado por Puente et al. (2016), quienes observan una “relación entre el nivel socioeconómico bajo y la violencia conyugal” (p. 297).

A nivel del microsistema, Heise (1998) explica que los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo en la pareja, junto a los ingresos y gastos económicos, así como los problemas de consumo de sustancias psicoactivas. No obstante, aclara que a pesar de que los resultados de estudios revelan que el consumo del alcohol actúa como desinhibidor al aumentar la probabilidad de que se produzcan actos agresivos, cabe recordar que hay hombres alcohólicos que no ejercen agresión a sus compañeras sentimentales.

Lo anterior se contrapone a lo encontrado en el presente análisis, ya que se identificó que el consumo de alcohol por parte del agresor en países de América del Sur como: Colombia, Brasil y Perú, se determina como una conducta de riesgo frente a las agresiones verbales y físicas dirigidas a la mujer, esto como consecuencia del efecto del alcohol en el autocontrol en el consumidor. De forma similar, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2014) menciona que la ingesta de alcohol predispone estos eventos de violencia actuando como un factor de riesgo, puesto que “las mujeres señalan muchas situaciones diferentes que ‘desencadenan’ violencia en su esposo/compañero, pero en casi todos los entornos el consumo de alcohol por parte de este desempeña un papel importante” (p.8), es por ello que se resalta dicha afirmación en la presente investigación.

De esta forma, “el consumo de alcohol en los hombres se muestra relacionado positivamente con todos los indicadores de violencia doméstica contra la mujer” (Culebro, 2019, p.21). Es decir que, las parejas de las mujeres que se embriagan frecuentemente tienden a ejercer violencia psicológica hacia su cónyuge (Alarcón y Ortiz, 2017).

Al mismo tiempo, a nivel del exosistema (Heise, 1998) la ineffectividad de la ley ante la problemática de violencia conyugal dirigida a la mujer, especialmente en Colombia, actúa como un factor de riesgo, ya que se evidencia fallas en la atención óptima y oportuna para mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja sentimental, generando inseguridad frente a los apoyos provenientes de un sistema amplio de la sociedad, promoviendo el daño psicológicos de las mismas, junto a la permanencia del fenómeno en la dinámica conyugal. Es por ello, que las falencias en la capacidad institucional es una de las grandes responsables de la ocurrencia sistémica de la violencia contra la mujer (Cubillos, 2020).

Además, las falencias en la respuesta de las instituciones ante la problemática social de la violencia conyugal dirigida a la mujer, se ven reforzadas en la actualidad, dado que tras la propagación del Covid-19 a nivel mundial, junto al cierre de las actividades económicas, agudizan la situación de vulnerabilidad de las mujeres dentro del hogar, viéndose afectadas las dinámicas relacionales de la pareja, así como su capacidad de adaptación frente a estos cambios como resultado de establecimiento de unos acuerdos, reglas y límites rígidos o poco claros (Ospina y Clavijo, 2016).

Así mismo, el establecimiento de medidas como el confinamiento por parte de los gobiernos, fomenta el control del agresor hacia su víctima, es decir, se refleja la influencia de las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento (Rodrigues y Cantera, 2012). Igualmente, las limitaciones para el acceso a los servicios de atención frente a la violencia dirigida a la mujer por parte de su pareja, promueven un aumento de casos y cifras alarmantes de agresiones en la esfera privada del hogar, ya que el desconocimiento, respecto a los procesos de atención y sanción de la violencia, conllevan a silenciar dicha problemática.

Por último, se hace necesario resaltar en el presente estudio monográfico, la necesidad analizar la violencia dirigida a la mujer por parte de su pareja mediante una mirada de interacción entre los factores culturales, sociales y psicológicos, a fin de comprender y responder ante esta problemática contemplando la interrelación de los sistemas que influyen en la dinámica relacional y conyugal.

Determinar las intervenciones psicológicas desde la perspectiva sistémica, que se implementan en relación a la violencia conyugal dirigida a la mujer en Latinoamérica.

Presentación de Resultado

En el siguiente apartado se presenta los resultados relacionados con la segunda categoría de análisis planteada, la cual da respuesta al tercer objetivo específico que compone la monografía; de este modo, a través de la presente categoría, se organizó las unidades de análisis referente a las intervenciones psicológicas sistémicas para llegar a la comprensión de dichas unidades. De esta manera, se encontró que de los 25 artículos recopilados en el estado del arte, solamente 13 de ellos fueron funcionales para esta categoría, ya que cumplían con los criterios de inclusión, siendo en su mayoría desarrollados en Colombia, Chile, Perú, Costa Rica y Uruguay. Es importante aclarar que, solamente en los países mencionados se encontraron estudios referentes a psicoterapia sistémica en parejas recién conformadas y que estuvieran en una situación de violencia conyugal.

Por último, las intervenciones psicológicas mencionadas en este apartado cumplen con las especificaciones de cada terapia, por ende, poseen los mismos procedimientos, según su línea teórica y problemática a tratar.

Categoría de intervenciones psicológicas sistémicas.

En primera instancia, se evidenció la importancia del rol que ejerce el psicólogo en el transcurso del proceso terapéutico, ya sea a nivel individual con mujeres violentadas por sus parejas, o a nivel general con grupos focales u hombres que desean rehabilitarse, dado que el terapeuta es quien guía a los clientes a la creación de reflexiones sobre las dinámicas vivenciadas, generando una construcción de soluciones viables y discursos transformadores.

Tomando en cuenta lo anterior se resaltan algunas terapias con enfoques que facilitan la construcción del libre discurso, que llevan a la emancipación y a la construcción de soluciones viables en mujeres violentadas a nivel de Latinoamérica, entre estas se encuentran: la terapia sistémica con enfoque narrativo y la terapia sistémica familiar con enfoque contextual.

Subcategoría de Terapia Narrativa. El primero a mencionar, es la subcategoría de la terapia narrativa, la cual se posiciona a nivel latinoamericano como una de las más usadas

en casos de violencia conyugal dirigida a la mujer, en países como: Costa Rica, Brasil, Perú y Colombia, según lo refieren Piña y Orellana (2020); Jaramillo y Ripoll (2020); Espinoza (2018); y Penagos (2017), ya que proporciona una efectividad inminente debido a que permite a las mujeres: 1) la identificación de los discursos alternativos del individuo para salir de ese entorno problemático; 2) la expresión del trauma y las experiencias de violencia, promoviendo en las mujeres la elaboración de reflexiones ante tales conductas y como suprimirlas; 3) reconocer las potencialidades de sí misma, generando así la construcción de nuevas creencias, valores y compromisos, herramientas claves para cambiar los eventos de violencia; y 4) crear nuevos discursos alternativos.

Adicionalmente, esta terapia se observa como potencial en grupos focales, ya que desde allí se crea una red de apoyo, posibilitando aún más la construcción de soluciones al problema de violencia conyugal, como lo podemos ver en el Anexo Ñ.

Por otra parte, este enfoque terapéutico, también permite a los hombres autorrealizarse y de construirse en el proceso terapéutico, siendo que rompe las cadenas sociales y culturales, que lo ligan a los discursos dominantes de la región latinoamericana: machista y patriarcal (González y Falcó, 2016) (Anexo Ñ).

Subcategoría de Terapia familiar Sistémica con Enfoque Contextual. En segunda instancia, se hace énfasis en la subcategoría de terapia familiar sistémica con enfoque contextual, aunque esta no se posiciona como una de las más utilizada a nivel latinoamericano, debido a su extensión de sesiones, donde algunos de los clientes suelen faltar o declinar a las últimas atenciones, así como por sus altos costos, esto según lo refieren Nieto (2017); y Benavides et al. (2021), en su estudio realizado en Colombia. Sin embargo, a pesar de sus complicaciones de acceso, esta terapia cuenta con una efectividad similar a la terapia narrativa, ya que tras el proceso de análisis se evidencia que se centra en las prácticas democráticas en las relaciones conyugales violentas, favoreciendo la disminución de la problemática. Así mismo, el cliente logra desligarse de creencias y roles rígidos de la sociedad sobre las dinámicas relacionales de pareja, sumado a lo anterior, permite evaluar factores estresores y protectores externos del sistema, que son focos de atención para la solución del conflicto actual. (Ver Anexo O y P).

Subcategoría de Terapia Estratégica y Estructural. Con respecto a la subcategoría denominada terapia estructural y estratégica expuesta por Díaz y Maestre (2019) en su estudio a nivel latinoamericano, el cual toma como referencia a Colombia. En esta se expone las causas de la violencia conyugal en parejas recién conformadas desde la falta de adaptabilidad de la pareja a esta etapa del desarrollo del ciclo vital, siendo la mujer quien se

aliena a las decisiones de la pareja en torno a roles, límites y acuerdos, encaminado a la relación y al sometimiento de normas rígidas y, por ende, a conductas violentas de la pareja al no acatar estas medidas. Su principal función consiste en la generación y construcción de nuevas formas de comunicación y toma de perspectiva funcionales, con el fin de que las mujeres construyan sus próximas relaciones o vinculen esos conocimientos a su relación actual, para una mayor adaptabilidad con acuerdos claros de cada individuo de la relación (ver Anexo Q).

Subcategoría de Terapia Breve Centrada en Solución de Problemas. A continuación, se encuentra el enfoque terapéutico centrado en la solución de problemas, propuesta por Villarroel (2018), en contextos colombianos. Se sitúa como uno de los más usados fuera del plano institucional, abarcando así el área privada o particular; en este se empleó la elaboración de un plan terapéutico en parejas recién conformados en etapa de noviazgo, centrándose en promover el cambio y alcanzar el bienestar psicológico del cliente utilizando sus propios recursos, para dar respuesta a cada una de sus quejas y problemáticas en torno a las conductas violentas y a la falta de acuerdos para la imposición de acuerdos en la relación.

Ahora bien, en cuestión de efectividad del proceso, se observa que este se centra en el rol del terapeuta, ya que es él quien guía al cliente por medio de preguntas enfocadas en soluciones viables a su problemática, sin dejar que el cliente se centre solamente en la existencia de la queja o el motivo de consulta y, de este modo, se concrete los límites claros, como lo son los símbolos de la línea de respeto mutuo a partir de la privacidad que se debe de acatar entre la pareja, marcando la autodeterminación de la vida de ambos, con el fin de romper el ciclo de violencia de la pareja (Ver Anexo, R).

Subcategoría de Terapia Sistémica de la Pareja desde la Reciprocidad. Consecutivamente. Se establece dentro de las acciones terapéuticas sistémicas, lo propuesto por Tapia (2020) de Perú, donde se entiende que los procesos de desequilibrio en el sistema de la pareja, a causa de acciones violentas, se da por la falta de entendimiento del vínculo amoroso que se crea en la primera etapa de la relación, como es el caso de las parejas recién conformadas, ya que, el afán de conformación las hace disfuncionales por la falta de adaptabilidad a los procesos de conciliación y negociación, lo cual los hace incapaces en la construcción de expectativas a futuro, promoviendo la competencia insana de los juegos de poder (Ver anexo, S).

Subcategorías de Técnicas Sistémicas. Por último, se hace mención de las técnicas que son tendencia en entornos terapéuticos a nivel latinoamericano. El primero a señalar es el uso de genograma, ya que tras el análisis se observa que es utilizado en la mayoría de

intervenciones con enfoque sistémico, como es el caso de: Colombia, Uruguay y Perú, debido a que es una herramienta vital para la evaluación y diagnóstico al lograr representar gráficamente, y de forma clara, las principales características e interrelaciones de un grupo familiar (pareja) a lo largo del tiempo: dónde se desarrolla el síntoma y cómo éste repercute en los diferentes individuos que acoge el sistema cerrado, tal como lo menciona Gallegos et al. (2017) (Anexo T).

Seguidamente, está la entrevista motivacional propuesta por González y Falco (2016), que no solo cuenta como herramienta base de las atenciones terapéuticas sistémicas, sino que funciona como una intervención de primera mano en caso de violencia conyugal para las instituciones de salud, ya que posee una asistencia directa centrado en el cliente, logrando que se genere un cambio en su discurso, transformando de forma casi inmediata sus comportamientos, ayudándole a explorar y resolver ambivalencias dentro de sus dinámicas relacionales en torno a la violencia conyugal, ver (Anexo T).

Para finalizar, se encuentra la técnica de reestructuración del vínculo de pareja centrada en la experiencia, la comprensión y profundización de la problemática de los actos violentos en torno a las dinámicas relacionales, como lo expresa Calderón (2016) (ver Anexo T). Su finalidad consiste en generar ámbitos de aprendizaje claros sobre las relaciones sanas, para reconstruir los vínculos de la pareja. No obstante, esta no es recomendada en ciclos de violencia conyugal perpetrados desde lo físico, ya que no se tiene la evidencia suficiente para que el agresor no vuelva a reiterar en conductas violentas hacia su pareja.

Análisis y Discusión

Dentro del proceso que se llevó a cabo en el presente trabajo monográfico, se logra identificar las acciones de la psicoterapia sistémica más utilizadas en torno a la problemática de violencia conyugal en el contexto latinoamericano, develando consigo un enfoque global e integral, el cual no solo interviene el plano terapéutico (familiar e individual), sino que se expone aspectos predominantes en los individuos que predisponen los actos violentos que son foco de atención en las intervenciones dentro de las relaciones de pareja, estos entendidos desde la base humana como son: la estructura biológica predominante centrada en la supervivencia y el juego jerárquico del poder, desde una base hormonal, neuronal, genética, entre otros, como lo es mencionado por (Ramírez, 2000).

De lo anterior, también emerge la estructura psicosocial, donde el individuo es visto como un conjunto de interacciones con su contexto, por ende, es permeado por diversos sistemas

donde la violencia procede por medio de la vinculación del comportamiento agresivo acorde a la participación en la regulación social, creencias culturales, ideologías sociales, valores, la falta de atención a las relaciones y dinámicas de poder, entrelazadas en roles y límites, como es expresado por Corsi (2006); y Heisy (1998) desde su modelo ecológico funcional desde la teoría sistémica.

Haciendo énfasis en lo expuesto anteriormente, se observa en los estudios analizados de las psicoterapias sistémicas a nivel latinoamericano la predominancia de los discursos patriarcales que emergen desde el sistema social y cultural que rodea a la pareja recién conformada por parte del individuo masculino, quien busca el dominio y el poder para constituirse en la cúspide de la relación, delegando a la mujer el rol de ama de casa y compañera sumisa. Estos discursos son construidos desde una base social, cultural y en algunos casos transgeneracional, según lo expresa la teoría sistémica (Hernández, 2007).

Por ende, la intervención hacia estas mujeres violentadas se emprende desde la reconstrucción de la experiencia, la comprensión de roles y la búsqueda de discursos emancipadores y alternativos, los cuales generan aprendizajes y posibilitan la apropiación de sentidos de las dinámicas relacionales sanas, como lo expone Calderón (2016) en su estudio realizado en Chile, donde las mujeres lograron la revalorización y empoderamiento de sus roles femeninos. Además, permitió identificar las fortalezas y debilidades del proceso llevado a cabo, las cuales podrán ser consideradas, a modo de guía, para futuras intervenciones grupales que aborden la misma problemática social.

La intervención anteriormente mencionada, también se caracteriza por generar en los clientes un discurso emancipador, el cual concluye en la separación de sus agresores, generando nuevos discursos sobre los roles de género y dinámicas familiares sanas (González y Falco 2016). Radica en la reconstrucción de historias alternativas por medio de la contradicción de discursos dominantes, siendo efectiva en las mujeres violentadas según el estudio realizado en Perú por Piña y Orellana (2020).

Estos procesos interventivos, anteriormente mencionados, se llevan a cabo en el contexto terapéutico, principalmente de forma individual con mujeres violentadas o con grupos focales, con enfoques específicos para cada caso, haciendo uso de herramientas claves como: la entrevista motivacional, la cual facilita el despliegue de recursos base para la reconstrucción de ideas y discursos sobre las relaciones de pareja, roles, límites, entre otros, ya que posee un estilo de asistencia directa centrada en el cliente, para provocar un cambio en el comportamiento ayudándolo a explorar y resolver ambivalencias dentro de sus

dinámicas relacionales, haciéndolo sumamente efectivo con el objetivo terapéutico, tal como lo explica Nieto (2017).

Adicionalmente, es importante precisar que la psicoterapia sistémica también entiende las dinámicas de violencia conyugal desde la falta del establecimiento de unos límites, roles, reglas y normas claras, así como la comunicación funcional. Por ende, en casos de intervenciones grupales de pareja, la reconstrucción de acuerdos o contratos implícitos dentro de la pareja es esencial para el proceso de mediación y eliminación de conductas violentas por parte de la pareja masculina hacia la mujer. De igual forma, los procesos de reflexión y externalización de las parejas promueven la eliminación de fronteras culturales sobre los discursos dominantes de roles de género y poder jerárquico, como lo refiere Rojas (2020).

La siguiente cita da continuación a lo expuesto con anterioridad: “la reconstrucción de historias alternativas por medio de la contradicción de discursos dominantes es efectiva en las mujeres violentadas” (Piña y Orellana, 2020, p.24). Dentro de lo mencionado se divisa la deconstrucción de discursos dominantes para llegar a acuerdos con la pareja donde se proyecta una relación afectiva sana. Así mismo, la reconstrucción de discursos, por medio de la terapia sistémica, permite los procesos interventivos como: la posibilidad que las parejas interioricen prácticas democráticas, sin que esto signifique que serían una pareja ideal, permitiendo resignificaciones en las cuales se entiende que en las parejas no existe un criterio de perfección, sino de trabajo en equipo para sostener la relación (Benavides et al., 2021).

De igual forma, los procesos de intervención permiten a los clientes centrarse en los discursos, dando paso a la reflexión sobre la experiencia y la expresión del enojo, en particular sobre la identificación de indicadores de dicha emoción en uno mismo y en el compañero. Lo anterior, contribuye a la disminución de violencia y frecuencia de los conflictos, el aumento de la capacidad de identificar señales de rabia y detener a tiempo el escalamiento de dicha emoción, y un incremento en la intimidad y el tiempo compartido juntos a través de la comunicación (Jaramillo y Ripoll, 2020).

Por otra parte, Espinoza (2018) encuentra en su estudio realizado en Perú, que dentro de los anteriores procesos mencionados, las narrativas expresadas por las mujeres muestran una correlación entre la dimensión miedo a la ruptura y la dimensión autoestima. Así mismo, se apreció una correlación entre la dimensión deseos de exclusividad y la dimensión actitudes frente al grupo, concluyendo que si existe una correlación entre la dimensión subordinación y sumisión con la autoestima.

Es importante mencionar, que el proceso de externalización del problema y la reflexión que se fecunda con este acto, lleva a entender al cliente que el problema es independiente al individuo y éstas se deben asumir de formas separadas, entendiendo las potencialidades del individuo (habilidades, capacidades, competencias, creencias, valores y compromisos), los cuales serán herramientas claves para cambiar la problemática, en este caso la agresividad y el enojo que desequilibran el sistema de pareja, como lo resalta, Gergen (1996) en su modelo de terapia narrativa.

En casos de intervenciones sistémicas dirigidas al hombre maltratador, el enfoque narrativo se proyecta como liberador, ya que se desligan de los discursos patriarcales y de poder que asumieron por décadas dentro de su sistema familiar, cultural y social, como lo menciona el siguiente autor: “La expresión de los eventos violentos y el por qué de estos ataques permite un proceso de disminución en los comportamientos agresivos hacia la pareja donde se encontraron otras formas para la comunicación diferentes al maltrato” (Penagos, 2017,p.30).

Partiendo de lo anterior, se logra comprender, a partir de los estudios analizados, que las intervenciones centradas en la terapia narrativa son efectivas en la medida que promueven la identificación de los discursos alternativos del individuo para salir de ese entorno problemático. Por otra parte, la expresión del trauma y las experiencias de violencia, permiten la elaboración de reflexiones ante tales conductas y cómo suprimirlas.

De forma similar a la terapia narrativa se encuentra la terapia breve centrada en la solución de problemas, comúnmente utilizada en las instituciones latinoamericanas debido a su bajo costo, implementación de pocas sesiones y efectividad del proceso terapéutico. Esta basa su efectividad en realizar un encuadre terapéutico con el cliente donde se represente un cambio de paradigma caracterizado en términos dialógicos, donde la fuerza del cambio emerge de la construcción de significados entre terapeuta y cliente (Anderson, 2007), por ende, el consultante y terapeuta quedan enmarcados dentro de su propia relación dialógica que construyen mediante un proceso de ajuste, como lo vemos en la siguiente cita de un estudio realizado por Villarroel (2018), en Colombia:

En la elaboración de un plan terapéutico centrado en la solución de problemas, se encuentra el planteamiento de problema, desarrollado por objetivos específicos de intervención tomando en cuenta las demandas y necesidades de la pareja con la cual se trabaja [...] En el caso de la problemática de violencia conyugal, se expresa que la terapia centrada en soluciones, es vital para la solución de la violencia conyugal, ya que su intervención toma

en cuenta las demandas y necesidades de la pareja con la cual se mantiene el problema. (p. 27)

En cuanto a otras modalidades de psicoterapia sistémica, en contextos latinoamericanos, se encuentra el enfoque de restructuración de vínculos propuesta por Calderón (2016) siendo clave para mitigar la violencia conyugal, puesto que logra la reconstrucción de la experiencia, la comprensión y profundización de la problemática, favoreciendo la generación de aprendizajes del problema, resignificando la experiencia vivenciada y posibilitando la apropiación de sentidos hacia un bienestar integral, como se explica en el siguiente fragmento analizado sobre la dinámica de este enfoque en el Perú:

El entender el vínculo amoroso como resultante del equilibrio generado por la reciprocidad, fue resultado de los afanes de las parejas disfuncionales en negociar el significado del amor, incapaces de lograrlo debido a las diferencias en la construcción y expectativas promoviendo la lucha de poder en juegos de competencia destructivos. (Tapia, 2020, p. 2)

En concordancia con lo analizado, es notable que en los contextos latinoamericanos el rol de las estructuras psicosociales de los individuos y sus percepciones sociales están sujetas a dinámicas interaccionales, donde el sistema de creencias surge a partir de patrones culturales arraigados a ideales tradicionales en las relaciones sentimentales, como son las expectativas dentro de la relación y el significado del amor, los cuales promueven la desigualdad e inequidad en las dinámicas relacionales, idea apoyada por un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2017).

Haciendo hincapié en los procesos de empoderamiento y emancipación femenina en el contexto latinoamericano, se encuentra el enfoque estratégico y estructural, ya que genera y explica el significado de los comportamientos vivenciados dentro del ciclo de violencia, ya sean funcionales o disfuncionales, con la peculiaridad de dirigir la intervención terapéutica no al individuo portador del síntoma, en este caso la mujer quien no rompe el ciclo, sino a la modificación de la estructura o marco relacional del problema (Feixas et al., 2012), como lo podemos apreciar en el siguiente apartado tomado para su respectivo análisis en un estudio de índole colombiano:

La aplicación de esta terapia revela que en casos de violencia conyugal en parejas recién conformadas, el punto central del conflicto se encuentra en el nivel de adaptabilidad identificado por ser rígido. Para finalizar, se encontró que las participantes poseen un nivel

medio de apoyo social en los tres ámbitos evaluados (familia, amigos y otras personas significativas. (Díaz y Maestre, 2019, p. 20)

Como hemos visto, el enfoque estratégico y estructural resalta el papel evolutivo del problema presente y cómo éste subsiste en el sistema generando desequilibrio, en consecuencia, no permite romper el ciclo de violencia conyugal que ejerce su pareja. Es por ello, que se emplea la evaluación de las soluciones disfuncionales que realiza la persona, ejecutando un plan de acción, funcional y reflexivo, el cual de respuesta viables para eliminar la problemática, buscando así el equilibrio del sistema; para tal fin, es importante los procesos de empoderamiento femenino, ya que acompañan a las mujeres víctimas a reinventarse y construirse dentro de sus roles y cómo se ven ante la sociedad, así mismo, la creación de las redes de apoyo son fundamentales, ya que posibilita discursos alternativos, sin caer en soluciones fallidas.

Profundizando en el proceso de análisis, dentro las acciones terapéuticas sistémicas utilizadas a nivel latinoamericano se encuentra la terapia contextual, la cual expone que la violencia no es un atributo particular de un individuo, sino que es ejercida por un grupo de sujetos que actúan y participan consensualmente en un contexto familiar violento que, a su vez, se encuentra inmerso en un macro social y cultural legitimador de las pautas de interacción violentas (Botero y González, 2016).

Es inminente entender que el sujeto está ligado a las construcciones sociales y a su condición actual como individuo dentro de esta sociedad, es decir, el sujeto o individuo que está expuesto a un mensaje cultural machista, que privilegia la superioridad masculina y roles rígidos, tiene la probabilidad de ejercer maltrato hacia sus compañeras sentimentales, como lo explica Heise (1998). Estas construcciones sociales son comúnmente vistas en el contexto terapéutico a nivel latinoamericano y son base para la creación de planes terapéuticos en casos de violencia conyugal hacia mujeres, como se puede apreciar en la siguiente cita:

La terapia contextual en problemáticas de violencia conyugal en parejas recién conformadas, trabaja los subsistemas conyugales con el fin de continuar el proceso terapéutico para mejorar la comunicación y relación sentimental, así como potenciar sus habilidades para la resolución de conflictos, con las cuales puedan enfrentar las situaciones de crisis de una forma resiliente. (Nieto, 2017, p. 176)

Lo anterior, devela las dinámicas de los sistemas enfocándose en los factores protectores del subsistema conyugal, los cuales son: la estabilidad económica, motivación para salvar el matrimonio, aceptación de los problemas, búsqueda de soluciones, relación estable y el nivel de escolaridad de la pareja, fundamentales para resolver la crisis que se da por medio del conflicto.

En efecto, las intervenciones sistémicas mencionadas, llevan a cabo un proceso exhaustivo de análisis para cada caso, abarcando los sistemas y los individuos para llegar a la evaluación y diagnóstico. Para ello, la técnica del genograma es esencial para entender las dinámicas de un sistema familiar, ya que logra representar gráficamente las principales características e interrelaciones de un grupo familiar a lo largo del tiempo, permite conocer dónde se desarrolla el síntoma y cómo éste repercute en los diferentes individuos que acoge el sistema cerrado (pareja recién conformada). De esta manera, la teoría sistémica reconoce que la familia es un sistema donde las relaciones mutuas toman el carácter de una cooperación recíproca para poder explicar la estructura actual de las relaciones familiares (Ochoa, 2004), es por ello, que “la conducta de un miembro de la familia repercute en la conducta del otro” (Gallegos et al. 2017, p. 298).

En resumen, las intervenciones sistémicas analizadas abordan la problemática de violencia conyugal desde todos los sistemas del individuo (global e integral), como lo menciona Feixas et al. (2012). De esta manera, las intervenciones sistémicas permiten ubicar las experiencias de las personas en una dimensión temporal, mediante la construcción de un panorama de aquellos eventos esenciales para definir la identidad y cómo ésta puede cambiar cuando se aportan otras perspectivas. Además, apuntan a la incorporación de visiones diferentes sobre los hechos sin que esto implique una desvalorización de lo dicho, sino la posibilidad de analizar las bases de estas diferencias (Rojas, 2020), posicionándose como el modelo de intervención más efectivo para la eliminación de los efectos de las víctimas y la réplica de estas conductas en hombres maltratadores.

No obstante, en el proceso de análisis se encontraron falencias a nivel institucional para programas preventivos desde la integralidad de la terapia sistémica en la violencia conyugal. Sin embargo, es aquí donde se realiza un llamado a los profesionales de la salud y psicólogos comprometidos con este fenómeno de tal alta complejidad como es la violencia conyugal, para que se realice una revisión más exhaustiva a nivel cultural y se tenga en cuenta en las próximas intervenciones, ya que algunas de ellas que se encuentran ligadas a las instituciones, las cuales cuentan con espacios reducidos y sus atenciones se ven limitadas por estudios de otros países, o simplemente son los clientes quienes se moldean al modelo o

enfoque que se les realiza, siendo esto poco efectivo a la hora de generar soluciones. Adicionalmente, tras el análisis se determina que la atención oportuna a mujeres víctimas de violencia conyugal es fundamental, por ende, los primeros auxilios deben ser primordiales.

Conclusiones

En conclusión, el fenómeno de la violencia conyugal dirigida a la mujer en América Latina, pese a la multiplicidad conceptual, se encuentra caracterizado por una desigualdad en materia de género, en función de elementos socioculturales arraigados a pensamientos hegemónicos machistas, los cuales recaen y son permeados en el ámbito privado de la pareja, mediante la asignación de roles, jerarquía de poder, estereotipos relacionados con el género, generando conflicto por la falta de flexibilidad de los mismos.

Otros factores predominantes para la predisposición de la violencia en el hogar son las características de los individuos, tipos de apego, los recursos que posee cada miembro de la relación y las representaciones sociales que se construyen frente a la dinámica de violencia, los cuales determinan la estructura, comunicación y la resolución de conflictos conyugales, ya que esta etapa del ciclo vital, en la cual se encuentran las parejas recién conformadas, se ve expuesta a cambios drásticos, como son la convivencia, nuevas estructuras sociales, alejamiento del nicho familiar, renovación de responsabilidades y cambios en las actividades diarias.

De esta forma, los factores anteriormente mencionados repercuten y se retroalimentan en los diferentes sistemas que componen a la pareja, por ende, el análisis de este fenómeno se establece desde un panorama relacional, donde se identifica la existencia de elementos individuales, familiares y sociales que determinan la estructura y dinámica del sistema conyugal.

En otras palabras, se observa a la cultura arraigada a patrones tradicionales y patriarcales; a la carencia de instrucción o bajo nivel educación en la mujer; el inicio de una relación sentimental en una edad temprana; el estrato económico bajo; los antecedentes de violencia del padre hacia la madre o historial familiar violento; las creencias respecto a la responsabilidad de la mujer en el mantenimiento del hogar; alteraciones mentales y emocionales en las mujeres; las mujeres con parejas-hombres que consumen alcohol; las instituciones que carecen de los servicios de atención óptimos para víctimas de violencia conyugal; y el confinamiento como consecuencia del Covid-19, como factores de riesgo asociados a la violencia conyugal dirigida a la mujer en el contexto Latinoamericano, especialmente en países situados en América del Sur, reflejándose una tendencia de dichos factores en Colombia y Perú.

Conviene mencionar, que estos factores de riesgo se entretajan entre sí, influenciando de manera general las esferas en las cuales se desenvuelve la pareja, aumentando la

vulnerabilidad de las mujeres latinoamericanas para vivenciar y experimentar la violencia conyugal, perpetuando a su vez la desigualdad dentro de una relación sentimental.

Ahora bien, dicha violencia conyugal en los contextos latinoamericanos, ejercida por los hombres hacia sus parejas, deja a su paso patrones de dominación, opresión o supremacía, manifestadas a partir de la intimidación y violencia (física, sexual, psicológica, verbal, económica y patrimonial) creando un problema de salud pública y un importante factor de riesgo psicosocial al generar grandes daños en las víctimas en relación al plano social, psicológico y biológico. Así mismo, la problemática se tiende a invalidar provocando consigo la moralización y aumento de casos mortales. Por ende, las entidades gubernamentales y privadas han tratado de hacer un rastreo de las intervenciones más eficaces y efectivas para tratar este fenómeno.

En primera instancia, es importante mencionar que a nivel de Latinoamérica, especialmente en países situados en América del Sur, se halló poca denuncia por parte de las mujeres al ser maltratadas a comparación de reportes de medicina legal de violencia física efectuadas por sus parejas, esto debido a la represión social que ejercen sus parejas generando miedo e incertidumbre en la mujer. Una muestra de ello, es la existencia de un gran número de denuncias de casos de violencia conyugal por parte de la familia, amigos y personas cercanas a la víctima.

Se encuentra que las instituciones tienen poco conocimiento de los casos de mujeres violentadas por sus parejas en relación a las dinámicas o causas del fenómeno, ya que acuden en primera instancia para protección, más no para tratamiento o conciliación, sin mencionar las mujeres que desisten de los procesos de denuncia, generando menores niveles de eliminación de la problemática. Sin embargo, frente a estas limitaciones se encuentra en los contextos latinoamericanos, la predominancia de las intervenciones sistémicas para amedrentar y minimizar dicha problemática social.

Entre los tipos de intervenciones psicológicas, desde la perspectiva sistémica, en el contexto latinoamericano se encuentra la terapia narrativa, la terapia familiar con enfoque contextual, la terapia centrada en soluciones, la terapia estratégica y estructural y la terapia centrada en la reciprocidad, las cuales se basan en la democracia del sentido y en el raciocinio sistémico y ecológico, lo que posibilita comprender la problemática de manera universal e integral. Igualmente, se ven nutridas por una responsabilidad recíproca entre terapeuta y paciente, donde hay un compromiso con todo el proceso efectuando su efectividad.

De igual manera, las intervenciones sistémicas analizadas muestran su efectividad por medio de la desvinculación del ciclo de violencia que emerge el individuo como víctima del discurso dominante, conllevando al cliente a una liberación política, emancipadora, desafiando los estándares, creencias, valores e ideologías culturales que se tienen en la región latinoamericana acerca de los roles de género, dinámicas relacionales y violencia en la relación sentimental.

No obstante, se señala la importancia de la configuración de los modelos terapéuticos en base del ciclo vital de parejas recién conformadas, ya que no se encuentra evidencia suficiente sobre este campo del desarrollo a nivel de América Latina.

Recomendaciones

- La presente revisión destaca la necesidad de profundizar más sobre la violencia conyugal dirigida a la mujer en contextos latinoamericanos, en función de los factores de riesgo predominantes, con el fin de poder prevenir alguno de ellos de forma previa.
- La presente revisión destaca la necesidad de profundizar más sobre la violencia conyugal dirigida a la mujer en contexto Latinoamericano, realizando un análisis de los hijos como determinantes en la tolerancia y persistencia del ciclo de violencia.
- Realizar más estudios sobre este fenómeno social, a fin de brindar un aporte futuras investigaciones encaminadas en la prevención y erradicación de la violencia conyugal dirigida a la mujer en función de la realidad contextual en la que se encuentran las víctimas.
- Priorizar las intervenciones psicológicas en los ámbitos institucionales en casos de mujeres violentadas por sus parejas, brindándoles una atención y servicio adecuados.
- Generar transformaciones y modificaciones en las intervenciones sistémicas a aplicar, con el fin de que se moldeen a las necesidades culturales, sociales y regionales a la que pertenece la víctima.
- Promover, desde las instituciones de salud e instituciones gubernamentales latinoamericanas, programas de prevención sobre la violencia conyugal.
- Mostrar a detalle los procesos llevados a cabo en el contexto terapéutico desde este modelo, ya que se evidencia que las diferentes investigaciones no cuentan con la suficiente explicación de los procesos en consulta.
- Actualizar a los profesionales en salud mental sobre esta problemática, con el fin de que estos cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para una intervención efectiva.

Referencias

- Aguancha, K., Ruiz, L., y Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 56-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>
- Alarcón, L., y Ortiz, Y. (2017). ¿Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *Revista de Investigación y Casos en Salud*, 2(1), 11-27. Recuperado de <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/28>
- Albites, F. (2018). Efectividad de un programa en la autoestima y construcción de género en víctimas de violencia de pareja. *Integración Académica en Psicología*. Recuperado de <http://integracion-academica.org/28-volumen-6-numero-18-2018/217-efectividad-de-un-programa-en-la-autoestima-y-construccion-de-genero-en-victimas-de-violencia-de-pareja>
- Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., y Rico, M. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe Una propuesta para medir su magnitud y evolución. *Cepal-Serie Mujer y Desarrollo*, 40-54. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5896/S026408_es.pdf
- Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Palma, C., Razeto, M., y Zamora, E. (1996). Investigación social sobre violencia conyugal. *Centro de Estudios Sociales Valparaíso*, 4, 1-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500414.pdf>
- Almudena, H. (2016). *Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar*. (Tesis doctoral). España. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>
- Altonaga, B. (2011). Teoría del apego, paradigma sistémico e intervención en desprotección infantil. *Escuela Vasco Navarro*. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/Altonaga-I.-Trabajo-3%C2%BA-online-10.pdf>
- Álvarez, G., Bermúdez, B., y Molina, L. (2020). *Aplicación de los primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Villavicencio*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa, Colombia. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18317/4/2020_aplicacion_primeros_auxilios.pdf

- Alvarez, L. (2019). *Creencias que perpetúan la violencia, perdón a la pareja y actitud hacia la violencia conyugal según características sociodemográficas en mujeres de 18 a 45 años de los distritos de Sachaca, Tiabaya, cerro colorado y Yura de Arequipa, 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional, San Agustín de Arequipa. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9122>
- Álvarez, P., Bermúdez, G., y Molina, L. (2020). Aplicación de los primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Villavicencio. *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18317>
- Argüero, A., Luna, B., Martínez, S., Alva, N., Ávila, F., y Parra, I. (2020). Guía de atención psicológica virtual para personas de grupos vulnerables en crisis por la pandemia covid-19. *Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109466>
- Árias, E., Vilcas, L., y Bueno, Y. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96. Recuperado de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564>
- Arias, F., Baldeon, V., y Bueno, A. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41(22), 251-267. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Ávila, Y. (2016). *Evaluación de la eficacia del programa STEP para reducir el trauma psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja*. (Tesis doctoral). Universidad Católica de Colombia, Colombia. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/88977>
- Baigorria, J., Warmling, D., Magno, C., Delziovo, C., y Salema, E. (2017). Prevalência e fatores associados da violência sexual contra a mulher: revisão sistemática. *Rev. Salud Pública*, 19(6), 818-826. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v19n6/0124-0064-rsap-19-06-818.pdf>
- Bandura, A. (1973). *Agresion- A social learning análisis*. Englewoods Cliffts, N.J.: Prentice-Hall. Recuperado de <https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/Bandura1973.pdf>
- Benavides, P., Villota, M., y Laverde, D. (2021). La democratización de los vínculos en pareja: una propuesta de investigación e intervención sistémica. *Revista*

- Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 89-116. Recuperado de [http://190.15.17.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef13\(1\)_6.pdf](http://190.15.17.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef13(1)_6.pdf)
- Bernal, N. (2020). Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19. *Nova*, 18(35), 107-113. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/nova/article/view/4194>
- Beyebach, M. (1999). Introducción a la terapia breve centrada en las soluciones. Prevención e Intervención en salud mental. Salamanca. *Amarú*, 211-245. Recuperado de <http://ojs.revistadepsicoterapia.com/index.php/rdp/article/view/277>
- Bolaños, F., y Hernández, A. (2018). Effectiveness of Interventions in Intimate Partner Violence and Ethics. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(2), 33-61. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16574702201800020033&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Botero, M., y González, K. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿Configuradora del ciclo de violencia conyugal?. *Textos y sentidos*, 14, 105-122. Recuperado de <https://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/article/download/3080/3202>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Calderón, V. (2016). *Intervención grupal psicológica para la reestructuración de vínculos en mujeres adultas víctimas de violencia intrafamiliar, que son usuarias del CEJ Eloy Alfaro, durante el periodo de abril a agosto del 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad de la República de Quito, Quito. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/13269>
- Calderón, V. (2016). *Intervención grupal psicológica para la reestructuración de vínculos en mujeres adultas víctimas de violencia intrafamiliar, que son usuarias del CEJ Eloy Alfaro, durante el periodo de abril a agosto del 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13269/1/UPS-QT11096.pdf>
- Campos, D., y Ruiz, K. (2019). *Factores de riesgo de las víctimas de violencia de género*. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, Perú. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UEPU_024c7d1a6b8218990f3c73f28e4dfd5f

- Cantera, L. (2007). *Casais e violencia: Um enfoque alem do gênero*. (Tesis de pregrado). Universidad de Federal de Santa Catarina, Brasil. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/paideia-ribeirao-preto/articulo/cantera-l-m-casais-e-violencia-um-enfoque-alem-do-genero-porto-alegre-dom-quixote-2007>
- Carpio, M., y Delgado, K. (2020). *Violencia intrafamiliar, enfocada en el confinamiento a causa de Covid 19 y su influencia en el incremento de casos durante la crisis en la ciudad de Guayaquil*. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50793/1/Mirian%20EstrellaGarzon%20Kevin%20BDER-TPrG%20170-2020.pdf>
- Caruso, J. (2020). Violencia Intrafamiliar y de Género Estudio de Revisión Sistemática: Intervención sobre los varones implicados. *Calidad de Vida y Salud*, 13, 53-82. Recuperado de <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/263>
- Carvalho, A., Bucher, J., Almeida, P., y DeSouza, E. (2009). Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integração bioecológica. *Reflexão e Crítica*, 22(1), 86-92. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/188/18815253011.pdf>
- Cattáneo, M. (2020). Muchos datos y pocas acciones para las víctimas de violencia de género en Paraguay. *Violentadas en cuarentena*. Recuperado de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/paraguay/>
- Caviedes, E. (2002). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe español 1990-2000: balance de una década. *UNIFEM*. Recuperado de http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/doc_178_DOCUMENTO-20ISIS.pdf
- Chalaco, G. (2020). Femicidio no tipificado: violencia de género invisible. *Violentadas en cuarentena*. Recuperado de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/republica-dominicana/>
- Chavarria, J., Calix, D., y Vasquez, W. (2017). Caracterización de violencia doméstica en mujeres mayores de 16 años con compañero en comunidad de Honduras 2016. *CIMEL*, 22(1), 32-39. Recuperado de <https://www.cimel.felsocem.net/index.php/CIMEL/article/view/740/387>
- Chioda, L. (2017). Stop the violence in Latin America: a look at prevention from cradle to adulthood. *The World Bank*. Recuperado de <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/978-1-4648-0664-3>

- Comina, E., Vallín, L., y Bonilla, C. (2019). *Prevención de Efectos Psicológicos en Personas Víctimas de Violencia intrafamiliar. Riobamba, 2019.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional, Chimborazo. Recuperado de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5719>
- Conde, G. (2017). *Sistematización de la intervención psicosocial para concientizar sobre las concepciones de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar, en mujeres que asisten al Centro de Equidad y Justicia del Valle de los Chillos en el periodo de abril a julio de 2017.* (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14961>
- Corsi, J. (1999). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia doméstica.* Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564/756>
- Corsi, J. (2006). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones humanas.* Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://libros.cecar.edu.co/index.php/CECAR/catalog/download/62/119/1725-1>
- Cubillos, E. (2020). *Representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar–de pareja: ¿Violencia institucional? Una mirada desde la atención e implementación de las medidas de protección de la ley 1257 de 2008. Estudio de caso: comisarías de familia de la localidad de Suba.* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50576/ERIKA%20CUBILLOS%20QUINTERO%20REPRESENTACIONES%20SOCIALES%20SOBRE%20LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%e2%80%93DE%20PAREJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Culebro, R. (2019). Factores asociados a la violencia de género en los estados de México: un enfoque económico. *Universciencia*, 17(51), 13-23. Recuperado de <http://revista.soyuo.mx/index.php/uc/article/view/120/157>
- Cyrułnik, B. (2004). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida.* Barcelona: Gedisa. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5036141.pdf>
- Díaz, J., y Maestre, P. (2019). *Funcionamiento familiar y apoyo social en mujeres víctimas de violencia conyugal, usuarias de la Comisaría de Familia del Municipio de Fundación Magdalena.* (Tesis de pregrado). Universidad Simón Bolívar,

- Magdalena. Recuperado de <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/4381>
- Durango, J., Sahagún, M., Bertel, E., Sierra, M., y Tapias, V. (2019). Intervención psicosocial en violencia de género. *Violencia de Género Desde un Abordaje Interdisciplinar*, 275-297. Recuperado de <https://libros.cecar.edu.co/index.php/CECAR/catalog/download/62/119/1730-1?inline=1>
- Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 175-186. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37s1/v37s1a14.pdf>
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V., y Montesano, A. (2012). El modelo sistémico en la intervención familiar. *Universidad de Barcelona*, 1-53. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemic_Enero2016.pdf
- Félix, L., Gavilán, R., y Ríos, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Persona*, 23(2), 41-55. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/4829>
- Ferreira, S., Pereira, G., Matheus, Lima, A., Vera, L., y Pereira, A. (2018). Reflective group contributions to coping with marital violence: a descriptive study. *Online Brazilian Journal of Nursing*, 17(2). Recuperado de <https://web.b.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=16764285&AN=136714963&h=17V1UyAdSbs%2fXjeWSs%2fuIV7we9uAFb2ZXdVQ5mAKzFWk9gFMxG8ikSYNh8BLVQZVvcZ8tf%2b6bLK73n3Y8EGYYw%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrINotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d16764285%26AN%3d136714963>
- Flake, D. (2005). Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Perú. *Violence Against Women*, 11(3), 353-373. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16043554/>
- Foran, H., Whisman, M., y Beach, S. (2015). Intimate partner relationship distress in the DSM-5. *Family Process*, 54(1), 48-63. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/famp.12122>
- Galaz, V., y Guarderas, A. (2017). La intervención psicosocial y la construcción de las “mujeres víctimas”. Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y

- Santiago (Chile). *Revista de Estudios Sociales*, 59, 68-82. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5908026>
- Gallegos, W., Pérez, L., Rivera, R., y Canaza, K. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283-308. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/14042>
- García, C., y Méndez, A. (2017). Violencia de género en el departamento del Meta 2015. *Salud*, 22(2), 26-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v22n2/0121-7577-hpsal-22-02-00026.pdf>
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Gobierno Federal. (2006). Violencia en las relaciones de pareja. *Gobierno Federal*, 1-20. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Gonzalez, D. (2016). *Estudio del acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia doméstica aplicando la entrevista motivacional como herramienta de intervención psicológica en la ciudad de Artigas*. (Tesis de pregrado). Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7738>
- González, D. (2016). Estudio del acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia doméstica aplicando la entrevista motivacional como herramienta de intervención psicológica en la ciudad de Artigas. *Sistema de Información-Facultad de Psicología*. Recuperado de <https://sifp.psico.edu.uy/estudio-del-acompa%C3%B1amiento-psicol%C3%B3gico-las-v%C3%ADctimas-de-violencia-dom%C3%A9stica-aplicando-la-entrevista>
- Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family*, 33(4), 624-636. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ052521>
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Revista de Ciencias Sociales Íconos*, 20(2), 11-254. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8768/1/RFLACSO-Ic55-10-Guarderas.pdf>
- Habib, D., Rueda, A., y Esteban, M. (2017). *Protocolos de intervención psicológica desarrollados a nivel Iberoamérica; una revisión documental en trabajos realizados*

- entre 2002 y 2016. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/749>
- Habigzang, L., Petersen, F., y Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n2/1688-4221-cp-13-02-249.pdf>
- Heise, L. (1998). Violence Against Women. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12296014/>
- Hernández, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 315-326. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212207.pdf>
- Hincapié, L. (2016). *Resultados, conclusiones y recomendaciones de las investigaciones sobre violencia de género en América Latina*. (Artículo de revisión). Universidad de Manizales. Recuperado de <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2769>
- Huertas, D., López, J., y Crespo, M. (2005). Neurobiología de la Agresividad Humana. *Ars Médica*, 26(1), 60-69. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300022#:~:text=La%20neurobiolog%C3%ADa%20de%20la%20agresi%C3%B3n,conducta%20delictiva%20tiene%20componentes%20violentos.&text=Por%20%20%C3%BAltimo%20%20se%20revisan%20estudios,la%20manifestaci%C3%B3n%20del%20comportamiento%20agresivo.>
- Illescas, M., Tapia, J., y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Instituto de Medicina legal. (2019) *Observatorio de violencia contra la mujer*. <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>
- Jaramillo, A., y Ripoll, K. (2018). Adaptation of an intervention program for situational couple violence. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 55-70. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n66/0123-885X-res-66-00055.pdf>
- Landinez, L. (2019). *Una mirada sistémico-relacional a la violencia de pareja*. (Tesis de pregrado). Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia. Recuperado de

- <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8416/39156.pdf?sequence=1>
- Larco, M. (2020). *Sistematización de los factores psicológicos que se manifiestan en la naturalización de la violencia de género*. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50293/1/LARCO%20GALLARDO%20MARLENE%20ELVIRA.pdf>
- Litewka, S., y Heitman, E. (2020). Latin American healthcare systems in times of pandemic/ Sistemas de salud latinoamericanos en tiempos de pandemia. *Developing World Bioethics*, 20(2), 69-73. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/dewb.12262>
- López, S. (2020). *Programa de intervención para mejorar la autoestima en mujeres víctimas de violencia doméstica en el distrito de Zarumilla 2018*. (Tesis de grado). Universidad Nacional, Tumbes. Recuperado de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/2235>
- López, V. (2016). *Influencia de la terapia cognitivo conductual en la resiliencia de víctimas de violencia intrafamiliar*. (Tesis de maestría). Universidad San Francisco, Quito. Recuperado de <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/5706>
- Martínez, L. (2017). Construyendo paz en pareja: una propuesta de intervención integrativa de la terapia narrativa con enfoques feministas y contextuales-relacionales. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 24, 149-176. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5742/574262162006/574262162006.pdf>
- Martínez, L. (2018). Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en Colombia. *Trabajo Social*, 20(1), 195-221. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932018000100195&lng=es&nrm=iso
- Martínez, O., Algozaín, Y., y Borges Damas, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(1), 68-75. Recuperado de <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/512>
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Recuperado de <http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747>
- Medeiros, M., Rodrigues, G., Medina, G., Pacheco, M., Oliveira, V., y Bello, R. (2020). Análisis de denuncias de violencia infligida por la pareja íntima contra mujeres,

- Brasil, 2011-2017. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23(1), 1-13. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/342678586_Analise_das_notificacoes_de_violencia_por_parceiro_intimo_contra_mulheres_Brasil_2011-2017
- Mejia, G., y Sierra, K. (2017). *Revisión sistemática sobre violencia en pareja*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa, Colombia. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10941/1/2017_violencia_pareja.pdf
- Mendoza, A. (2021). *Terapia narrativa con mujeres que han terminado relaciones violentas durante la pandemia*. Unam. Recuperado de <http://cuved.unam.mx/divulgacion/index.php/CPMDP/XIVCPPUNAM2020/paper/view/1203>
- Moreno, R., y Pardo, L. (27 de Septiembre de 2018). *La violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de <https://revistafal.com/la-violencia-contra-las-mujeres-en-latinoamerica/>
- Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector pueblo el Sol del asentamiento humano pueblo libre- distrito la esperanza parte alta: año 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional, Trujillo. Recuperado de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8404/NEYRA%20PINTADO%20DORALINDA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nieto, M. (2017). Una mirada terapéutica a los problemas de pareja recién constituida. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 31(1), 175-186. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615420014.pdf>
- Oliva, L. (2020). *Mi casa, mi tumba. Violentadas en Cuarentena*. Recuperado de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/cuba/>
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de noviembre de 2017). *Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para las mujeres*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/latinoamerica-es-la-region-mas-peligrosa-del-mundo-para-las-mujeres/>
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Violencia y Salud Mental*. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. 1-34. Recuperado de

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. *Violencia Infligida Por la Pareja*. 1-12. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=F78D03FAB65A40331146DE1E8F05CE3B?sequence=1

Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Recuperado de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=evidencia-7732&alias=29742-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-2012-742&Itemid=270&lang=es

Organización Panamericana de la Salud. (s.f). *Violencia Contra la Mujer*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Ospina, M., y Clavijo, K. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?. *Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira*, 107-122. Recuperado de <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosyentidos/article/view/219/207>

Penagos, P., y Villa, D. (2010). *Utilidad de la terapia narrativa en la comprensión e intervención de problemas de agresividad en niños pertenecientes a una institución de protección de Bogotá*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/8016>

Pérez, M. (2002). Amor, maltrato y emoción: relaciones peligrosas entre parejas. *Alfaomega Colombiana*. Recuperado de <https://isbn.cloud/9789586824019/amor-maltrato-y-emocion-relaciones-peligrosas-entre-parejas/>

Perrone, R. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5036141.pdf>

Perrone, R., y Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares->

- Puhl/Perrone% 20y% 20Nannini% 20-
% 20Violencia% 20y% 20abusos% 20sexuales% 20en% 20la% 20familia.pdf
- Pinto, T. (2020). Terapia sistémica de la pareja centrada en la reciprocidad. Teoría y Práctica. *Revista Peruana de Psicología*, 2(3), 134-139. Recuperado de <http://revistateoriaypractica.com/index.php/rtyp/article/view/34>
- Piña, D., y Orellana, M. (2020). *Crisis en el subsistema conyugal: propuesta de intervención desde la Orientación Familiar*. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35253/1/Trabajo%20de%20titulacion.pdf>
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Editorial Pax México.
- Ramírez, H., y Gómez, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/download/4002/4935/>
- Rezinovsky, F. (2014). *Los efectos del acompañamiento psicológico en las estrategias de afrontamiento de mujeres que han atravesado situaciones de violencia*. (Tesis de pregrado). Universidad del Aconcagua. Recuperado de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/512/tesis-3767-los.pdf
- Roberto, P. (2003). La agresión y la guerra desde el punto de vista de la etología y la obra de Konrad Lorenz. *Revista de Estudios Sociales*, 14, 52-62. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26508>
- Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja. *Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Rojas, C. (2020). Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención de familias. *Trabajo social*, 22(2), 73-93. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v22n2/2256-5493-traso-22-02-73.pdf>
- Ruíz, P. (2018). *Intervención sistémica en un caso de pareja con dificultad de comunicación verbal y emocional*. (Tesis de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga. Recuperado de

- https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5479/digital_37240.pdf?sequence=1
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, 13, 611-632. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632/es>
- Saravia, S. (2020). En cuarentena, la casa fue la condena de muchas mujeres. *Violentadas en Cuarentena*. Recuperado de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/bolivia/>
- Sardiña, M. (24 de Noviembre de 2019). *Las violencias a las que se enfrentan las mujeres en América Latina no silencian sus voces*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20191124-las-violencias-a-las-que-se-enfrentan-las-mujeres-en-am%C3%A9rica-latina-no-silencian-sus-voce>
- Sastre, M. (2014). *Las aportaciones del genograma en la práctica del Trabajo Social*. (Tesis de pregrado). Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/887/Sastre%20Fanals%20Mari%CC%81a%20Teresa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). (2020). *COVID-19 en la Vida de las Mujeres*. 1-25. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- Sepúlveda, J. (2005). *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10158/sepulveda.pdf;jsessionid=B53F1AB9D49472F62E78C6CAE09C4ADB?sequence=1>
- Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile (1999): Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 11, 247-274. Recuperado de <http://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3623>
- Solano, C., Chauca, C., Gonzales, N., Hernández, E., Huamán, G., Quispe, V., Quispe, M., Villaverde, M., y Oyola, A. (2019). Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(2). Recuperado de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/1239/1244>

- Solano, Y. (2018). *Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5019/Solano%20Rivera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suarez, M. (2010). El genograma: herramienta para el estudio y abordaje de la familia. *Revista Médica La Paz*, 16(1), 53-57. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582010000100010.
- Suárez, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Búsqueda*, 5(20), 63-74. Recuperado de <https://revistas.cecar.edu.co/busqueda/article/download/392/342>
- Vaca, R., Garcia, R., y Valero, L. (2020). Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales. *Annals of Psychology*, 36(2), 188-199. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/396901>
- Vargas, K. (2016). *Caracterización de los actores sociales en las investigaciones sobre violencia de género*. (Tesis de pregrado). Universidad de Manizales, Manizales. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2721/Vargas_Mej%C3%ADa_Katerine_2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Velásquez, J., Vélez, R., y Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28065077021/html/index.html>
- Viaplana, G., Muñoz, D., Compañía, V., y Montesano, A. (2012). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/1/Modelo_Sistemico_2012_2013r.pdf.
- Villanueva, S. (2016). Modelo de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugios temporal. *Avances en Psicología*, 24(1), 85-102. Recuperado de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/146>

- Villaroel, P., Valenzuela, P., y Abarca, O. (2005). Evaluación de una intervención conductual intensa y breve para el manejo de estados emocionales: Un estudio piloto. *Acta Colombiana de Psicología*, 13, 121-131. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79911627012.pdf>
- Villarroel, A. (2018). Terapia Breve Centrada en Soluciones: Un modelo teórico relacional. *Revista de Psicoterapia*, 30(113), 259-273. Recuperado de <https://ojs.revistadepsicoterapia.com/index.php/rdp/article/view/277/244>
- Vivas, M. (15 de Mayo de 2020). *Preocupante aumento de violencia intrafamiliar durante la cuarentena*. Consultor salud. Recuperado de <https://consultorsalud.com/procupante-aumento-de-violencia-intrafamiliar-durante-la-cuarentena/>
- Vivas, M. (9 de Marzo de 2020). *OMS: 1 de cada 3 mujeres sufren violencia física, psicológica o sexual en el mundo*. Consultor salud. Recuperado de <https://consultorsalud.com/oms-1-de-cada-3-mujeres-sufren-violencia>
- Wanderley, F., Losantos, M., Tito, C., y Arias, A. (2020). Los impactos sociales y psicológicos del Covid-19 en Bolivia. *Serie Reflexiones Sobre la Pandemia en Bolivia*, 3, 1-12. Recuperado de http://www.iisec.ucb.edu.bo/assets_iisec/publicacion/Revisado_Serie_n__3_LOS_IMPACTOS_SOCIALES_Y_PSICOLOGICOS_DE_LA_PANDEMIA_DE_COVID-19_EN_BOLIVIA_pdf.pdf
- Zinker, J. (2005). En busca de la buena forma. *Instituto Humanista de Sinaloa*, 1-6. Recuperado de <https://revistateoriaypractica.com/index.php/rtyp/article/view/3>